

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 313

X LEGISLATURA

22 de febrero de 2017

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Juan Francisco Bueno Navarro

Sesión celebrada el miércoles, 22 de febrero de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARENCIAS

10-17/APC-000164. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de la Encuesta sobre Innovación en las Empresas, año 2013, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APC-001020. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Noelia Ruiz Castro, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Francisco Jesús Fernández Ferrera y D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.
- 10-16/APC-001108. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-17/APC-000165. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las previsiones del Gobierno para la evolución de la economía andaluza para el presente año 2017, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000029. Pregunta oral relativa a la prevención de acoso sexual en las universidades de Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-000034. Pregunta oral relativa a la situación actual de las ayudas a autónomos, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000035. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Captación de Inversiones, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000159. Pregunta oral relativa al fomento de la economía verde, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000198. Pregunta oral relativa a la financiación de la Universidad de Huelva, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000208. Pregunta oral relativa al balance del Foro Transfiere, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, cuarenta y dos minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000164. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de la Encuesta sobre Innovación en las Empresas, año 2013 (pág. 5).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/APC-001020 y 10-16/APC-001108. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas (pág. 16).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

D. José Latorre Ruiz, del G.P. Socialista.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/APC-000165. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las previsiones del Gobierno para la evolución de la economía andaluza para el presente año 2017 (pág. 36).

Intervienen:

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

D. Jaime Raynaud Soto, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000159. Pregunta oral relativa al fomento de la economía verde (página 49).

Pospuesta.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 313

X LEGISLATURA

22 de febrero de 2017

10-17/POC-000198. Pregunta oral relativa a la financiación de la Universidad de Huelva (página. 49).

Retirada.

10-17/POC-000029. Pregunta oral relativa a la prevención de acoso sexual en las universidades de Andalucía (pág. 49).

Intervienen:

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-000034. Pregunta oral relativa a la situación actual de las ayudas a autónomos (pág. 52).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-000035. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Captación de Inversiones (pág. 55).

Intervienen:

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-17/POC-000208. Pregunta oral relativa al balance del Foro Transfiere (pág. 58).

Intervienen:

D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

Se levanta la sesión a las doce horas, treinta y un minutos del día veintidós de febrero de dos mil diecisiete.

10-17/APC-000164. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre la valoración de la Encuesta sobre Innovación en las Empresas, año 2013

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días y bienvenidos de nuevo a la Comisión de Economía y Conocimiento, querido consejero, también le damos la bienvenida.

Y comenzamos con el orden del día haciendo al menos una apreciación, y es que la pregunta que tiene el número 198, la pregunta 198 del diputado García de Longoria, del Grupo Popular, ha presentado un escrito que la retira. Con lo cual, el orden del día quedaría tal cual menos con esa pregunta.

Pasamos a la primera comparecencia, según se establece en el orden del día, presentada por el Grupo Popular, a fin de informar sobre la valoración de las encuestas sobre innovación en las empresas año 2013.

Tiene la palabra, señor consejero, por quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

De nuevo retomamos la actividad en el año 2017 y, por lo tanto, los mejores deseos para esta nueva etapa parlamentaria.

Las encuestas de innovación tecnológica en las empresas las realiza el Instituto Nacional de Estadística con una periodicidad anual.

Desde Andalucía, el Instituto de Estadística y Cartografía colabora en la formación del directorio de empresas potencialmente investigadoras o innovadoras, que se utiliza como marco para realizar la encuesta, así como la explotación detallada de los resultados de la misma para Andalucía.

La encuesta de innovación en las empresas tiene tres objetivos:

Facilitar información sobre la estructura del proceso de innovación, tanto de I+D como de otras actividades innovadoras, y permite mostrar las relaciones entre dicho proceso y la estrategia tecnológica que tenga cada empresa.

Los factores que influyen o dificultan en su capacidad para innovar y el rendimiento económico de las mismas.

Se extiende a empresas agrícolas, industriales, de construcción y de servicios con al menos diez personas ocupadas remuneradas.

A 1 de enero de 2014, el 96,5% de las empresas andaluzas tenían menos de diez asalariados, empresas que, por tanto, quedan fuera de la población objeto de la encuesta.

Desde el año 2002, las encuestas sobre innovación tecnológica en las empresas se realizan de forma coordinada con la estadística de I+D para el sector empresarial.

El directorio de empresas para la encuestación está formado por los siguientes elementos.

Una parte exhaustiva, compuesta por las empresas potencialmente investigadoras, bien porque así consta de años anteriores, o bien porque han solicitado financiación pública para proyectos que se declaran de

investigación. También por las empresas de más de doscientos empleados. Andalucía contribuye a la conformación de este directorio con las empresas que han solicitado ayudas en este ámbito en los diferentes órdenes que pone en marcha la Junta de Andalucía a través de sus distintos departamentos.

Otra parte aleatoria se extrae del Dirce, del Directorio Centralizado de Empresas.

Para el año 2013, la muestra efectiva para Andalucía ha ascendido a 2.956 empresas. Las encuestas consideran actividades para la innovación tecnológica las siete que les relaciono a continuación: la I+D interna; la I+D externa; la adquisición de maquinarias, equipos, hardware, software avanzados a los nuevos productos o bien procesos; adquisición de otros conocimientos externos para la innovación; formación para las actividades de innovación; introducción de innovaciones en el mercado y diseño; otros preparativos para la producción y también para la distribución.

Permítanme que les comente también los resultados de la encuesta:

En el año 2013 se destinaron más de 873 millones de euros para gastos de innovación en Andalucía, lo que supuso el 6,6% del total nacional.

En 2013 aumentó el gasto de innovación en Andalucía respecto al 2012 en un 0,8, mientras que a nivel nacional se produjo un descenso del 1,32%.

En relación al PIB, el gasto en innovación de las empresas representa el 0,62%, en el 2013, mientras que era el 0,60 en el año anterior y ha sido el 0,57 en el año 2014.

Por sectores, el mayor gasto se produjo en industria y servicios, con más de 417 millones de euros en el primer caso y 395 millones de euros en el segundo.

La intensidad de innovación más alta corresponde al sector industrial.

Destaca el gasto relativo de las empresas agrícolas andaluzas sobre el total nacional, así como el de la construcción, superior a su peso en el valor añadido bruto nacional. Considerando la actividad innovadora, según el tamaño de la empresa, se observa que la innovación es mayor cuanto mayor es el tamaño de la empresa.

En 2013, el 32% de las empresas de 250 o más empleados realizaron alguna actividad innovadora.

En el caso de las empresas de menos de 250 empleados, solo el 6,7% tuvo actividad innovadora en 2013.

La estructura empresarial andaluza, con un peso relativo menor, como saben, de grandes empresas, repercute también en el hecho de tener una menor actividad innovadora en Andalucía con relación al resto de España.

A 1 de enero del 2014, las empresas de 250 o más empleados representaban el 0,1% de las empresas andaluzas. Las empresas con más de 250 trabajadores suponen el 8,5% del total nacional, en tanto que las que tienen entre 10 y 250 empleos suponen el 14,1%, según se refleja en la encuesta.

En el caso de las innovaciones no tecnológicas, en 2013, 3.653 empresas realizaron innovaciones no tecnológicas. Son de carácter organizativo o de comercialización, lo que supone casi un 18% de las empresas de más de diez empleados. El porcentaje asciende al 34,7% si se consideran las empresas de más de 250 empleados.

En el periodo 2011-2013 hubo en Andalucía 1.791 empresas innovadoras, empresas que incrementaron alguna innovación tecnológica en se periodo temporal.

La mayoría de las empresas innovadoras en este periodo, sobre todo introdujeron innovaciones en los procesos, más que de carácter tecnológico.

Una política básica para el impulso de la innovación en Andalucía, como saben, lo hemos comentado en alguna oportunidad en esta comisión, es el mantenimiento y el impulso de un sistema universitario fuerte y

cohesionado, donde las empresas puedan acudir a obtener apoyo para sus actividades innovadoras. Son las universidades generadoras de conocimiento y han incorporado las transferencias del mismo como una de sus actividades habituales.

Se dedican, como saben, casi mil cuatrocientos setenta millones de euros en el presupuesto de este año a las universidades. Estamos además revisando, estamos dialogando con las universidades el modelo de financiación para adaptarlo a las nuevas circunstancias, para permitir su suficiencia, la convergencia y también la excelencia, y les recuerdo algunas vías a través de las cuales las universidades repercuten en la innovación, evidentemente, a través de una oferta tecnológica que debe estar al servicio de las empresas para potenciar sus capacidades, también mediante el desarrollo de patentes. Les recuerdo, lo habrán visto en los últimos días, que Andalucía lidera por primera vez en su historia en tiempos recientes este año, en el 2016, el ranking nacional en solicitudes de patentes, cuestión que es una cosa muy positiva y que hay que seguir potenciando.

También las universidades contratan la transferencia de conocimiento a través de los artículos de la Ley Orgánica de Universidades que así lo permiten, para colaborar en proyectos de I+D+i con las empresas.

También existen en las universidades, apoyados también por la Junta de Andalucía, fórmulas para la potenciación de creación de empresas de base tecnológica, con las que se puedan explotar de manera directa las ideas o patentes que surgen en el seno de la universidad.

Dentro también del ámbito de las universidades, hay que destacar el vehículo que ha supuesto para la mejora de la innovación el proyecto de campus de excelencia internacional, que no ha recibido una financiación en los últimos años pero, sin embargo, las universidades han mantenido como referente y que, desde la Junta de Andalucía, estamos apoyando en la medida que podemos.

Se están aglutinando capacidades científicas a través de áreas de interés de manera especializada, y se van a seguir generando sinergias entre las universidades, donde se buscan entre los socios a empresas que tengan una relevancia en los sectores significativos en cada entorno universitario.

En definitiva, como decía, las universidades son una pieza clave para la transferencia del conocimiento, para la potenciación de las empresas, como se ha demostrado recientemente, como han visto, probablemente, en el Foro Transfiere, celebrado en Málaga.

Como saben, estamos en el último año impulsando el cierre del anterior PAIDI y la puesta en marcha del nuevo. Les recuerdo que hay tres objetivos fundamentales que deben favorecer la innovación en el ámbito del mismo: el objetivo 3, que va orientado a los retos de I+D+i en ámbitos sociales; el objetivo 4, el impulso de la economía y del conocimiento, y el objetivo 5, el fomento de la ciencia orientada a la competitividad y la innovación.

Los otros tres conectan con la innovación dando cobertura a la ciencia básica, a la ciencia de excelencia, al talento y también a las cuestiones de infraestructura.

Por ello, las 88 acciones concretas que contempla el plan buscan, de una y otra forma, generar conocimiento o transferirlo.

Destacar también las medidas, que ya las universidades están desarrollando, de apoyo a los programas de doctorado industrial. También la compra pública innovadora es una referencia sobre la cuestión. Y también los proyectos de investigación universidad-empresa, con especial implicación de las pymes.

Destacar también las colaboraciones con grandes empresas para favorecer la innovación abierta, propiciar nuevos clústeres de pequeñas y medianas empresas para que tengan este acceso a la innovación que se genera basándose en el I+D+i.

También, el impulso de las tecnologías facilitadoras, esenciales para la competitividad industrial. También, el fomento de proyectos integrados, de desarrollo experimental y, sobre todo, vamos, sobre todo, el desarrollo tecnológico, que debe ir de la mano de las empresas.

En definitiva, como saben y hemos comentado en alguna oportunidad anterior, el plan se alinea con la estrategia de especialización inteligente RIS3. Y, por lo tanto, en ese ámbito ya se declara que es importante la conexión que tiene lo que se haga con los intereses de las pequeñas y medianas empresas.

Les indico también que la Agencia Andaluza del Conocimiento es un elemento clave para ofrecer asesoramiento e impulsar a nuestras empresas en su participación en el programa marco europeo con el horizonte 2020.

A fecha de octubre de 2016, Andalucía había captado casi 91,5 millones de euros del programa marco europeo de investigación. Estos fondos han servido para financiar más de 220 proyectos, 67 de los cuales estaban liderados por entidades andaluzas, un 30% de los mismos.

En el subprograma de H2020 destacan las convocatorias RC, con una captación de 13,4 millones de euros por parte de entidades andaluzas; las TIC, donde se han captado algo más de 10 millones de euros; energía, con 10 millones de euros, e innovación en el ámbito pyme, con casi 9 millones de euros.

Por entidades, hay que destacar que las empresas han captado 36,12 millones de euros, casi un 40% de la financiación total conseguida por entidades andaluzas, lo cual es muy notable y, como digo, está seguido por los programas de empresa, que financian pymes en materia de la energía.

A las empresas les siguen las universidades andaluzas, con más de 28 millones de euros, la mayor parte de los cuales son de las convocatorias ERC, que están dirigidas, justamente, a investigación básica.

Si nos fijamos en la participación de Andalucía en anteriores programas marco, si lo comparamos, en el sexto programa marco, el retorno andaluz respecto a lo obtenido en España fue de un 6%. En el séptimo programa marco fue de un 7,2%. Aumentó al 6,2%, ocupando Madrid la primera posición y Cataluña, con casi ambas un 30%; el País Vasco, con el 13%, y ya a cierta distancia la propia Andalucía y Valencia.

En el sexto programa marco se obtuvo algo menos de 53 millones de euros, con 244 millones de euros financiados, mientras que en el séptimo programa marco se aumentó muy notablemente lo gastado, hasta 210 millones de euros, con casi 600 actividades que se programaron y se desarrollaron.

En el Horizonte 2020, hemos ya alcanzado el retorno del 6% y, por lo tanto, estamos en una vía de mejorar lo que se había obtenido anteriormente, como digo, con una importante participación de las empresas.

Además, en Andalucía disponemos, como saben, de la Red de centros tecnológicos, que son las piezas de conexión entre los intereses de las empresas tractoras y de los sectores económicos más maduros con el mundo del conocimiento, generando en ellos pues patentes, desarrollos tecnológicos e innovaciones ya mucho más cercanas a las necesidades del mercado, a las necesidades de las empresas. Les destaco que tenemos más de 20 centros tecnológicos. En la última parte del año 2016 se han resuelto las convocatorias pendientes del anterior PAIDI, para iniciar el nuevo en unas condiciones de, en fin, renovación de todos los compromisos que se habían adquirido, y lo que se trata ahora, justamente, es de retomar el camino.

No quiero dejar de mencionarles la Corporación Tecnológica de Andalucía, una experiencia de éxito donde colaboran empresas y la Administración para lanzar proyectos de I+D+i e impulsar la participación de las empresas andaluzas en todas las convocatorias, tanto europeas, como he mencionado, pero también las nacionales y las propias de Andalucía para la transferencia del conocimiento.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Por parte del grupo proponente, tiene la palabra el señor Raynaud, siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por su intervención.

Mire, la intención de nuestro grupo pidiendo la comparecencia sobre este tema concreto es porque nos parecía sumamente esclarecedora y representativa esta encuesta del Instituto Nacional de Estadística, en relación sobre la innovación y las empresas en el año 2013 que, aunque pudiera parecer un poco desfasada en el tiempo, sin embargo, son los resultados definitivos, lo que quiere decir que ya han sido, una vez ajustados los datos provisionales y que, por lo tanto, sí que tienen una relativa actualidad.

Y decíamos que la solicitud de la comparecencia es porque nos da una visión muy amplia de por dónde caminamos desde el punto de vista de la investigación en nuestra comunidad, en nuestra tierra.

Por lo tanto, mucho más allá que centrarnos solo en los datos a los que usted ha hecho mención, que son los datos, diríamos, solo, en exclusiva, de nuestra comunidad, Andalucía, a mí me gustaría hacer un comparativo amplio, que creo que lo podemos hacer, porque la encuesta así lo indica, hacia dónde vamos y cuál es el futuro de la innovación de nuestras empresas andaluzas.

Partiendo de un dato que yo creo que es importante, que en el año 2013, pues, hablamos que en España la innovación tecnológica supuso 13.233 millones de euros. Una cifra que, evidentemente, no es para echar las campanas al vuelo, las cosas hay que también reconocerlas y saber perfectamente en qué terreno nos movemos, ¿no?, en comparación con otros países europeos. No es ni muchísimo menos esto una canonjía, estos 13.000 millones de euros.

El 26% de las empresas españolas de diez o más asalariados fueron innovadoras en el periodo 2011-2013, y en este porcentaje están incluidas las dos innovaciones, las tecnológicas y las no tecnológicas. Obviamente, ni que decir tiene que las innovaciones tecnológicas de productos y de procesos, pues, parece que alcanzan más peso en lo que es la propia investigación en sí que las organizativas y las de comercialización.

El 13,2% de las empresas españolas de diez o más asalariados fueron innovadoras, y el 20,4% fueron innovadoras no tecnológicas, en el periodo 2011-2013.

En cualquier caso, viendo ya esos datos y los datos de nuestra comunidad, pues, ciertamente son unos datos preocupantes, desde el punto de vista relativo de la innovación en nuestra tierra. Las comunidades

autónomas que realizaron un mayor gasto de innovación en el año 2013 fueron: Comunidad de Madrid, 33,7% del gasto total nacional; Cataluña, 23,4%; y el País Vasco, 10,8%.

Pero es que todavía, por delante de nosotros, de Andalucía, también se situó Valencia, con 9,1%, y el País Vasco, con el 10,8%. Por tanto, el primer dato que tenemos sobre esta..., diríamos, encuesta parcial de la encuesta global es que las comunidades autónomas que tuvieron mayor gasto en innovación tecnológica en el año 2013, como hemos dicho, fue la Comunidad de Madrid, 33,7%; Cataluña, 23,4%; País Vasco, 10,8%; Valencia, 9,1%, y Andalucía, se situó en 6,6%.

Por lo tanto, ya aquí tenemos una primera llamada de atención en que, desde luego, no estamos, o estamos a mucha distancia, porque, fíjese que de un porcentaje del 6,6 al 33,7 es multiplicar por 5, si nos comparamos con la Comunidad de Madrid; pero es que..., multiplicar por 4 si nos comparamos con Cataluña, y tan solo nos acercamos algo a la Comunidad Valencia o a la comunidad del País Vasco. Por lo tanto, primer aviso, de alguna manera, ciertamente preocupante.

En el número de empresas innovadoras en el periodo 2011-2013, por comunidades autónomas, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de empresas innovadoras en ese periodo fue La Rioja, una comunidad pequeña, pero que, sin embargo, yo creo que ahí tiene un dato importante el que probablemente fue la industria vitivinícola la que tuvo un porcentaje muy importante de investigación. Que nos viene al pelo, porque luego veremos cómo en el conjunto de nuestro país la industria agroalimentaria precisamente no es de las más innovadoras, que precisamente es una de las que tira del carro de nuestra economía en nuestra comunidad. Luego quiero decir que las cosas encajan. Los datos no son datos puestos ahí por casualidad, sino que uno va hilando. Y efectivamente dice, pues caramba, tienen una cierta relación los datos aislados y, luego, cuando los analizamos en su conjunto. Pues decía que La Rioja, un 29,7% de las empresas fueron innovadoras; el País Vasco, el 29,3, y Cataluña, el 29,1%. No encontramos que Andalucía nos encontramos en el puesto decimoquinto de las comunidades autónomas, en el decimoquinto, con el 21,6%. Empresas con innovación tecnológica, Andalucía, con un 8,8%, la decimosexta. Quiero decir, otra encuesta, diríamos, parcial, pero que evidentemente también nos sigue dando esa fotografía del conjunto en el que, sin ningún género de dudas, estamos muy, muy por debajo de la media y a muchísima distancia del resto de las comunidades.

Como decía, la media de empresas con innovaciones no tecnológicas, que es el..., diríamos, la innovación *bis*, la media está en el 20,4%, Andalucía, la 17,9%, ocupando el puesto décimo. No están, repito, las empresas con innovación tecnológica, ni las agroalimentarias, ni las de automoción, ni las aeronáuticas, curiosamente las tres ramas del sector industrial que más tiran de nuestra economía en Andalucía. Lo quiero decir, que es un aviso a navegantes, importante, donde, a mi modesto juicio y en nuestra modesta opinión, deben dirigirse los esfuerzos para tratar de conseguir que esos tres sectores, que son verdaderamente pioneros en la industria de nuestra comunidad, hagan un esfuerzo en la investigación en esos sectores.

Por lo tanto, señor consejero, yo creo que, como usted anunciaba al principio, en la nota metodológica...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor, vaya...

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí. Termino inmediatamente, señor presidente, en mi primera intervención.

... en el que esta nota, en la nota metodológica a la que usted hacía referencia, hay una panoplia importante de actividades que conducen al desarrollo de las actividades, como la investigación científica, la adquisición de I+D, la adquisición de maquinaria, etcétera, debemos analizar punto por punto esas posibilidades para ver dónde tenemos que centrar los esfuerzos y que salgamos de ese furgón de cola de lo que es la investigación en nuestras empresas.

Muchas gracias, señor consejero.

Y gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, Señor Raynaud.

Señor consejero, segunda intervención por siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Raynaud, la verdad es que coincido en casi todas las valoraciones que hace. Estamos..., estoy convencido, todos preocupados justamente de que las diferentes circunstancias se acumulan para que las empresas andaluzas, efectivamente, no sean todo lo innovadoras, no avancen tanto en innovación como sería interesante. La realidad es que hay efectos que, como digo, se acumulan. En primer lugar, efecto de sede. Efectivamente, Madrid y Cataluña tienen..., Barcelona en particular, más que Cataluña, tienen sede de las empresas. De tal manera que una gran cantidad de actividades innovadoras que están relacionadas al efecto sede se hacen en esas comunidades, a pesar de que el efecto sea donde estén las explotaciones que correspondan. Esto es algo que afecta a lo que se haga. También, el tamaño de las empresas..., tamaño empresarial, resulta relevante a la hora de explicar qué es lo que nos sucede. Nuestras empresas han partido en su día, aunque están recuperando terreno, de un cierto déficit, importante déficit de actividad internacionalizada. De tal manera que cuando se internacionalizan las empresas, pues empiezan a ser conscientes de la relevancia que tiene la innovación para mantenerse en un mercado internacional muy competitivo. De tal manera que el proceso se va encadenando. Los datos de exportaciones en el año 2016 en España han sido algo más moderados, pero en Andalucía han sido francamente buenos. Y esa fuerza tractora de la internacionalización, esperamos que se vaya reflejando en innovación. Aquí hay una cadena, un círculo virtuoso de la investigación básica, de la investigación aplicada, de la innovación, que debe ser completado con inversiones para generar valor. Y en ese camino están yo creo que las empresas andaluzas, por lo tanto, efectivamente, hay que ayudarlas a que se animen a esta cuestión.

Ha señalado, y yo estoy de acuerdo, en que también hay un efecto de los sectores en los que somos fuertes. El sector agroalimentario, efectivamente, somos fuertes, y hay un cierto retraso en materia de innovación.

Y es en él especialmente importante, además es un sector fuertemente internacionalizado. En los números del año pasado en Andalucía, de los más de 25.000 millones de euros de exportaciones que pasan arancel, pues hay en torno a 10.000 que son agroalimentarios, o sea, con un peso más importante. El sector turístico también es nuestra otra fuerza, nuestro otro buque insignia, y también sería susceptible de innovaciones. Y, desde luego, tengo que compartir que los sectores industriales tractors característicos, los que ha mencionado su señoría, pues deberían también tirar del carro, ¿no?

De todas formas, hemos estado hablando en todo momento de los números del año 2013. Me gustaría avanzarle algunos del año 2015 en materia de I+D+i, que son importantes para ver la evolución que estamos teniendo, ya que el año 2013 fue un año especialmente bajo en general en nuestro país en cuanto a inversiones, por la crisis, y en Andalucía sin duda. Como digo, algunas consideraciones del año 2015.

En el año 2015, nos hemos mantenido como la tercera comunidad autónoma con más recursos invertidos en I+D+i..., perdón, en I+D, en términos absolutos, solo por detrás de Madrid y Cataluña. Es cierto que estamos en la quinta posición en cuanto a I+D+i, cuando lo comparamos con el PIB regional. Esto es cierto, pero desde luego, en términos absolutos, se ha mantenido en esfuerzo. Cabe señalar que el gasto ejecutado en I+D por las empresas en Andalucía en el año 2105 alcanzó los 505 millones de euros. Hubo..., ha habido una caída ligera respecto al año 2014, pero se ha llegado a los 7,3% del total nacional, ascendiendo en total a unos seis mil..., el total nacional asciende a 6.920 millones de euros. Con lo cual se ha subido un dos punto cero por ciento más que el año anterior.

El peso del gasto de la Administración andaluza se sitúa en 2015 en 318 millones de euros, lo que supone una subida del 5,3% respecto al año anterior. El gasto de este sector representa el 12% del total nacional. En este sentido, creo que desde el Gobierno andaluz se está haciendo esta apuesta por la innovación, aunque sin duda tenemos que conseguir que se animen las empresas.

En materia de personal, también le doy algunos datos. El número de personas que en el año 2015..., estimadas en personas dedicadas a tiempo completo, supera las 23.500 personas dedicadas al I+D+i. Eso supone una ligera subida. A nivel nacional, hay más de 200.000 personas en estas labores. El sector de las empresas ha perdido personal dedicado al I+D+i, en torno a un 9%, situándose cerca de 7.000 personas. Es una caída significativa, viendo el balance de crecimiento que se ha continuado desde el inicio de la crisis. En el sector de la Administración, en el sector público, el personal de I+D+i ha crecido hasta 5.500 personas, que ha crecido un 7,3%, frente al 2,3% nacional. Y en el sector de la enseñanza superior ha subido a casi once mil personas, frente a una caída..., es un 1,8% más, frente a una caída del 0,14% nacional.

Por lo tanto, Andalucía se sitúa como la tercera comunidad autónoma con mayor número de investigadores, después de Madrid y Cataluña, y la mayoría de estas personas, el 70%, está en el sector público, fundamentalmente en la universidad, con solo un 30% en las empresas. Estos son los datos, como digo, del último año, que señalan en algunos aspectos una cierta recuperación, en otros todavía algún retraso que habría que combatir.

Como señalaba al comienzo de mi intervención, yo creo que hay que seguir concienciando y animando al tejido productivo andaluz para corregir estos desequilibrios. En Andalucía la inversión pública siguió aportando la mayor parte del gasto del I+D, un 65% frente a un 35% del sector privado, mientras que a nivel nacional la cuestión está equilibrada, ¿no?, de manera que hay como un 50% público o privado en materia de I+D+i. Como digo, en Andalucía tenemos ahí tarea por hacer.

Es una responsabilidad compartida por todos los sectores de la sociedad, por las empresas y, bueno, la idea es que el Gobierno anime a las empresas a tomar este camino, ciertamente facilitándoles lo más posible que puedan realizar estas actividades innovadoras, que puedan asentarse en Andalucía para hacerlas.

En ese camino tendremos que encontrarnos todos, sin duda, en un futuro no muy lejano.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, segundo turno.

El señor RAYNAUD SOTO

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señor consejero, terminaba yo mi primera intervención haciendo un pequeño análisis, una disección de la nota metodológica de esta encuesta, en la que hablábamos de las actividades para la innovación tecnológica, y se habla en el informe de la investigación científica y el desarrollo tecnológico interno, la adquisición de I+D externo, la adquisición de maquinarias, equipos hardware, software avanzados y edificios destinados a la producción de productos, la adquisición de otros conocimientos externos para innovación, la formación para actividades de innovación, fundamental, la introducción de innovaciones en el mercado y el diseño y otros preparativos para producción y/o distribución.

Obviamente, esto no es flor de un día ni es un huevo que se eche a freír, es decir, esto necesita, evidentemente, un tiempo para que cuajen de alguna manera estas iniciativas y estas políticas de fomento de la investigación, del I+D. Porque esto, obviamente, trae consecuencias. Estábamos hablando de esa encuesta del año 2013, pero fíjese, esa proyección en una encuesta mucho más actualizada, como es el año 2016, el recién terminado 2016, y fíjese los resultados, sin ningún género de dudas, como consecuencia de ese déficit que tenemos nosotros de investigación.

Resultados por comunidades autónomas en materia de producción industrial, año 2016, es decir, antes de ayer. Los mayores incrementos respecto al año 2015 se dan en el Principado de Asturias, con un incremento del 12,9%, Cantabria 5,4% y Baleares el 1,2%. Por el contrario, Extremadura baja el 11%, La Rioja el 7%, Aragón el 6%. Nosotros nos mantenemos en la zona cuasi cuasi intermedia, ni frío ni calor. Evidentemente, así nunca vamos a conseguir converger, eso es obvio, eso le puede resultar de alguna manera soportable para aquel que está en los puestos de cabeza pero para nosotros imposible.

En el conjunto del año 2016 la producción industrial aumentó en ocho comunidades, fíjese bien. En Castilla y León el 5%, en Galicia el 4,1%, en la Comunidad Valenciana el 3,9%. Esos representaron las más elevadas. Y, por su parte, el Principado de Asturias bajó el 7,1%, La Rioja 5,1% y Aragón el 3,7%.

¿Qué ocurrió en nuestra comunidad? Pues que, desgraciadamente, fíjese, en el último mes, que eso evidentemente no es significativo, tuvimos una bajada del 3% respecto a diciembre del año 2015, pero en el acumulado del año, que eso sí es significativo, tuvimos una bajada del 0,3% en el año 2016 respecto al año 2015.

En definitiva, que desde el punto de vista de ese índice de producción industrial solo están por debajo nuestra Aragón, Castilla-La Mancha, Extremadura y La Rioja. Esto, evidentemente, es ni más ni menos que consecuencia, repito..., podríamos llegar y hacer como símil el refrán, ¿no?, de estos polvos vienen estos lodos. Es decir, si nosotros creemos..., le damos la espalda a lo que es la investigación más el desarrollo, el Gobierno hace dejación de sus funciones, el Gobierno de la Junta de Andalucía, de una facultad que tiene de impulsar ese binomio fundamental empresa-universidad, con una mayor ya no diría cuantificación...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor, vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—... sino cualificación, cualificación, en las ayudas en materia de investigación, desde luego nunca seremos capaces de salir del furgón de cola.

Y permítame que termine con una apreciación, que todo esto además me causa muchísima mayor desazón y mayor pena cuando, por otra parte, tenemos una encuesta en la que dice que los jóvenes españoles gozan de mayor salud —cosa que es extraordinaria, de lo cual yo me alegro muchísimo— y además de mayor dominio tecnológico que el resto de los jóvenes europeos. Aprovechemos por lo menos en Andalucía esas capacidades de nuestros jóvenes para darles un impulso a la investigación y al desarrollo en nuestra comunidad.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Cierra el turno de debate de esta comparecencia el señor consejero. Cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Como le decía, no tengo más que compartir esas preocupaciones, es lo que corresponde. Yo creo que el momento en el que estamos justamente, como les decía antes, es buscar fórmulas que animen a sectores que están teniendo un comportamiento muy positivo, a realizar inversiones basadas en la innovación.

Y, evidentemente, los sectores en los que podemos ser potentes están bien definidos. El sector agroalimentario debería rodearse de industrias de bienes de equipos y de industrias transformadoras, que permitieran incorporar más valor a la cadena, que ya tienen bastante bien cubiertas, hay muchos exportadores y muchos grupos agroalimentarios que están cubriendo toda la cadena de valor, desde casi la pequeña granja o explotación hasta poner en los lineales sus productos. Esa incorporación de todo el valor probablemente tenga recorrido también a través de sectores industriales, ahí el mundo agroalimentario debería tener también..., debería conseguir un factor tractor importante.

Lo mismo le tengo que decir del turismo, creo que son los dos sectores donde podemos tener un factor de tracción importantísimo porque somos líderes a nivel internacional.

Y luego los sectores de tracción..., el resto de sectores industriales sin duda tiene que estar basada su potenciación evidentemente en la innovación, pero la atracción de inversiones, que debe dar lugar a que se aprovechen esas actividades innovadoras, lo que tenemos es que intentar sostenerlas a través de unas infraestructuras potentes. El papel del Gobierno también es, lo ha dicho usted y lo comparto, que exista un sistema de generación de conocimientos, un sistema educativo que responda bien a las necesidades de esas industrias, como bien dice creo que eso ya lo tenemos conseguido, pero tenemos que determinar infraestructuras fundamentales para resultar atractivos en materia de inversión. Ya han sido reiteradamente nombradas las necesidades que tenemos y no voy a repetirlas ahora.

En todo caso, bueno, estamos en un momento de inflexión, más que hablar de..., en fin, tenemos que hablar de cuáles son las fuerzas tractoras que producen los cambios, y para mí los números de estos últimos días son la clave. Las exportaciones, la internacionalización de la economía andaluza es la clave como fuerza tractora para un verdadero cambio de modelo, y eso es lo que dará lugar a que los empresarios, los industriales, se animen a invertir y generen valor a través del esfuerzo que se hace desde las administraciones, tanto la andaluza como la española, para impulsar la innovación basada en la generación del conocimiento.

Realmente, no tengo nada más que decir, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-16/APC-001020 y 10-16/APC-001108. Comparecencias del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, debate agrupado de dos iniciativas presentadas por el Grupo Socialista, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas, y por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, a fin de informar sobre el nuevo modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía.

Para iniciar el debate del punto, o la comparecencia, mejor dicho, tiene la palabra el señor consejero. Quince minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente. Señorías.

Comparezco a petición, efectivamente, del Grupo Socialista y del Grupo Podemos de Andalucía para dar cuenta del proceso de diálogo en busca de un consenso para la revisión del modelo de financiación de las universidades públicas para el periodo en el que estamos, 2017-2021.

Les reitero las palabras diálogo, consenso y revisión. La Ley andaluza de Universidades prevé que cada cinco años se revise el modelo; una revisión no necesariamente debe concluir en cambios, simplemente revisarlos, aunque estamos en unas condiciones que el Gobierno entiende que sí deben concluir en algunos cambios, dado que la financiación de las universidades debe responder hoy a nuevos factores, un sistema universitario consolidado. La última universidad pública que se creó en Andalucía fue hace 20 años, por lo tanto, la realidad ha cambiado y tenemos unas universidades que..., bueno, que se encuentran en un proceso más de consolidación que de crecimiento y, por lo tanto, creemos que algunos cambios se tienen que producir.

Y, por otro lado, diálogo y consenso, evidentemente, no hay en este año problemas en cuanto a las dotaciones presupuestarias necesarias para el funcionamiento habitual y normal de las universidades y, por lo tanto, la construcción de un nuevo modelo se tiene que basar en compartir con las universidades a través del diálogo los fines que nos planteamos.

También deben ser conscientes sus señorías de que cuando se habla de modelo de financiación, realmente lo que se está hablando es de un mecanismo de reparto, de distribución entre las universidades de cualesquiera que sean los recursos que se consignan en los presupuestos o el acuerdo a que se llegue en cuanto a la evolución de esos recursos a lo largo de un periodo de tiempo. Porque la estructura en sí y las finalidades de cada una de las partidas de esa estructura están recogidas en la ley. Es la ley la que habla de una financiación básica, de convocatorias competitivas. La financiación básica debe tener..., debe cubrir las necesidades de suficiencia de las universidades, debe cubrir las necesidades de infraestructuras, debe cubrir aspectos básicos de la investigación. Lo mismo que también habla la ley de la existencia de planes con carácter estratégico para las universidades. De tal manera que, estando la estructura recogida en la ley, lo

que hace falta es desarrollar esa estructura, ponerle nombre y apellidos a los bloques que la componen de una manera más específica, pero, sobre todo y fundamentalmente, es con qué criterios se distribuyen cualesquiera que sean los recursos que se consignent en los presupuestos. ¿Vale? Esto es clave fundamental terminológica para entenderlo.

Sí que, como hice en mi última comparecencia, quiero recordarles algunos elementos del balance del anterior modelo. Entre los años 2007 y 2015... Les recuerdo que en principio, según la Ley Andaluza de Universidades, la última modificación que recoge estas nuevas estructuras, estos cambios, es del año 2011, ya en preparación de la revisión, revisión del modelo que no se llevó a cabo ni en el 2012, ni en el 2013, ni en el 2014, en fin, que se aplazó durante años por entender que la crisis económica no era una circunstancia suficientemente favorable para abordar una cuestión de este tipo, estábamos más bien en una situación de enorme complejidad y, por lo tanto, estábamos defendiendo en aquel momento el sistema que teníamos. Se entiende que a partir del año 2016, pues, parece razonable, en este año en particular, abrir este proceso de diálogo. Como digo, el modelo se prolongó hasta el año 2015, se destinaron al sistema universitario 13.150 millones de euros, esto supuso en torno a un 3% más de lo previsto literalmente en el modelo, teniendo en cuenta todos los recortes que se tuvieron que implementar por las políticas que en el año 2012 el Gobierno de España impuso en el sistema educativo y también las restricciones financieras. Si consideramos la ejecución... Esto desde el punto de vista de la presupuestación. Si consideramos la ejecución presupuestaria real en ese periodo, las obligaciones reconocidas por la Junta de Andalucía, como digo, se presupuestaron 13.150 millones pero se ejecutaron 12.200 millones de euros, de tal manera..., aunque todavía no hemos terminado el balance del año 2016, pero supone que se ha cumplido el 95% de lo previsto en el modelo.

Las universidades públicas andaluzas tenían como objetivo obtener recursos por sus propios medios, recursos a través de tasas y otros recursos de captación de fondos, de un 45% del PIB, tanto también por participación en convocatorias públicas nacionales, internacionales, y también por matrículas o contratos. Tenían como objetivo captar —como digo— el 0,45% del PIB, y el Gobierno aportó, el Gobierno de Andalucía, el 1,05% del PIB.

Las universidades no han podido lograr ese objetivo, evidentemente, por varios motivos. Uno de ellos, evidentemente, porque podían haberlo conseguido subiendo las tasas, las matrículas universitarias, con lo cual no estaba de acuerdo el Gobierno de Andalucía. Pero también por un fuerte contexto de restricciones de convocatorias públicas a nivel nacional, internacional. Y, por supuesto, porque no han conseguido captar de las empresas, que también han pasado una crisis, recursos adicionales necesarios. De tal manera que las universidades no han podido lograr esos objetivos a pesar de que seguro que lo han intentado.

Los ingresos que han captado las universidades han ascendido a cuatro mil casi doscientos millones de euros, unos mil quinientos millones de euros menos de lo que estaba previsto.

Como balance global, las universidades públicas andaluzas han recibido, han obtenido unos ingresos totales, tanto de la Junta como por medios que ellas mismas han conseguido, de 15.800 millones de euros. En el reparto, en torno a un 74% de los fondos —como decía antes— vienen de la Junta de Andalucía y el 26% restante lo han captado las propias universidades a través de otros procedimientos. Esto está algo por encima de los valores acordados en el modelo de financiación, pero —como digo— realmente es porque las universidades no han podido ellas captar todo lo que hubiera sido deseable.

El modelo de financiación ha funcionado razonablemente bien dentro de un contexto de enorme dureza de la crisis, aunque también ha demostrado algunas debilidades. La más importante es que la excesiva complejidad administrativa ha dejado un 5% de los recursos previstos sin poder ser ejecutados, y esto ha sido debido fundamentalmente a que tanto la Junta de Andalucía como las universidades nos hemos impuesto procedimientos administrativos que han dificultado, ralentizado la llegada de recursos, cuestión en la que estamos trabajando porque, evidentemente, no es deseable.

Como digo, la idea del nuevo modelo es que..., como base fundamental, es que, cualquiera que sea la financiación que se plantee, llegue con certeza a las universidades y que, además, sea una financiación que les llegue, sobre todo, a través de transferencias que puedan estar orientadas a determinados programas pero que no supongan la complejidad administrativa que es llenarlo todo de convocatorias de subvenciones, que realmente son una fórmula que no ha aparecido como una cuestión razonable cuando lo que se quiere hacer es algo que realmente no es con carácter competitivo. Está bien para las cuestiones competitivas, pero no con carácter completamente general.

Como digo, actualmente estamos en un proceso de revisión del modelo. Después de un año entero en el que se han estado discutiendo las bases generales del mismo, se han remitido a los rectores de las universidades y a otros agentes interesados, estudiantes, sindicatos, etcétera, dos versiones ya redactadas de lo que consideramos que son las bases del modelo, el 7 de noviembre y el 21 de diciembre. Estamos en un proceso de diálogo completamente abierto con los rectores y las rectoras, también con la participación de los consejos sociales —como les digo—, los sindicatos representativos de los trabajadores de las universidades, gerentes y estudiantado, para lograr el máximo consenso.

Esta revisión del modelo pretende dar un nuevo paso en la financiación —les decía antes—, ofreciendo certidumbre, definiendo instrumentos que hagan posible avanzar en el sistema universitario. Estamos trabajando para asegurar la suficiencia financiera, también definir un plan que permita completar la convergencia de todas las universidades en el caso de que alguna de ellas tuviera algún retraso estructural. Como les digo, hemos tenido un sistema que trabajaba con universidades ya muy bien asentadas y con otras que estaban terminando su implantación, de tal manera que estemos seguros de que hay una igualdad de calidad en el servicio a los ciudadanos y también una igualdad de condiciones para todas ellas, de tal manera que la suficiencia, la convergencia y la excelencia sean los ejes en torno a los que gira el modelo.

Queremos aumentar —como les decía— la autonomía de las universidades, creciendo la financiación básica para garantizar el funcionamiento del sistema, de acuerdo a lo que prevé la ley. Queremos garantizar la igualdad de oportunidades, de tal manera que podamos permitir que los precios de matrícula sigan siendo los mismos, que haya medidas sociales que acompañen a esta cuestión, como las que rodean los temas de violencia de género, los programas como ayudas de estudios, el B1, los Erasmus, prácticas en empresas, etcétera.

También estamos trabajando con los sindicatos para procurar una senda de recuperación de derechos perdidos durante el periodo de crisis. Después de cinco años, se reunió por primera vez la mesa general de negociación de las universidades con los sindicatos el pasado 16 de febrero, después de un larguísimo periodo preparatorio que debe concluir en buscar una senda de recuperación de derechos. También se van a crear dos mesas sectoriales delegadas de esta mesa general, para tratar los problemas particulares del personal docente e investigador y el personal de administración y servicios. Queremos restaurar la jornada la-

boral de 35 horas, corregir la dedicación del profesorado por debajo de los límites absolutamente excesivos que se habían planteado con las normas del año 2012, recuperar los complementos autonómicos que reconocen la excelencia. Dentro todo ello, sin duda, de seguir cumpliendo las normas de estabilidad presupuestaria, pero interpretándolas en lo que suponen para un sistema como el educativo.

Hay que reforzar el I+D+i dedicado a la financiación básica, esto es absolutamente fundamental en el ámbito de las universidades, impulsando el relevo generacional. Queremos profundizar en la vinculación con los resultados, incorporando nuevos programas de impulso de calidad de la excelencia, pero esta vez, en lugar de un complejo modelo de indicadores, buscar una fórmula que sea sencilla de evaluar y de ver su evolución a través de planes de excelencia.

El objetivo de gasto que nos planteamos del 1,5% del PIB regional, esta vez sí, en el pasado no lo hemos conseguido, como acabo de indicar, las circunstancias no han acompañado. Y bueno, la idea es fijar una senda de crecimiento progresiva que deba [...] del 1,2% del PIB regional dedicado..., que se gaste en la universidad en el año 2017, gasto que tiene que compartirse por recursos de la Junta de Andalucía y otros. De tal manera que se recupere, de alguna forma, la idea original de que el 70% venga de la Junta de Andalucía, y que las universidades puedan captar hasta un 30%. Actualmente, como les decía, está más bien en un 75-25.

Cuando hablamos de modelo, les insisto que estamos hablando de reparto. Eso lógicamente es una de las cuestiones que más preocupa a los representantes universitarios, en particular a los rectores, porque se trata de ver los recursos que sean, cómo se reparten y en base a qué criterios. Por tanto, estamos trabajando con ellos para ver de qué manera se reparte la financiación básica operativa, que debe estar relacionada con la suficiencia, cómo se reparte la financiación básica para infraestructuras, sobre todo para sostener, para mantener las infraestructuras o actuaciones de carácter mediano o pequeño en las universidades en materia de infraestructuras, que haya financiación básica para la investigación básica, sobre todo para la financiación de grupos y financiación de personal.

El otro gran bloque es la financiación competitiva de la investigación. En esa no hay reparto, son las universidades, los grupos de investigación los que tienen que competir en el ámbito del PAIDI siguiendo las bases que se planteen para conseguir recursos. Y ahí no hay un reparto. Y luego, el tercer bloque son los planes de apoyo, de excelencia y de coordinación. Los planes de apoyo de..., los planes de apoyo están fundamentalmente dedicados a apoyar actividades que rodean a los estudiantes con necesidades especiales, a planes de ayuda en el ámbito de las universidades, para que tengan o puedan tener programas propios de becas y de ayudas a estudiantes en dificultades por encima de los programas de becas del Estado, que es el competente en la materia. Por ejemplo, los programas que tienen que ver con el B1, acreditación de idiomas... Estamos buscando extender el apoyo a otras acreditaciones. Como saben, este programa está orientado fundamentalmente a estudiantes que hayan sido becarios en algún momento de sus estudios, de tal manera que tengan dificultades económicas. También otros programas de apoyo están relacionados con mantener el asunto Erasmus y otros que las universidades nos planteen.

En los planes de excelencia, otros de los grupos tienen que ver con reconocer la excelencia justamente de la actividad académica de las universidades, la excelencia en los títulos, la acreditación como título de máster, de grado, de excelencia; apoyar todo lo que hacen las universidades para sostenerlo, pero también, por ejemplo, para la internacionalización, para el reconocimiento de la actividad docente de excelencia, para

los campus de excelencia internacionales, para el apoyo al emprendimiento. De manera que ahí también tenemos que trabajar, definir con las universidades qué programas son los que les interesan, aparte de los que les interesa al Gobierno, y luego ver de qué manera se reparten entre ellas los recursos, de tal manera que haya un equilibrio, por decirlo de una manera general, la financiación básica con los componentes que les he indicado debe ocupar entre el 85 y el 88% de la financiación, los planes de apoyo y excelencia entre el 3 y el 4% de la financiación, la investigación competitiva, que les he indicado, entre el 8 y el 10% de la financiación, y luego, gastos generales del sistema en calidad y gestión entre el 1 y el 1,5% del total de los recursos.

En definitiva, y ahora probablemente pueda entrar en algunos detalles en mi segunda intervención, la idea es, dentro de este proceso de diálogo, definir un nuevo contexto caracterizado por un sistema universitario fuerte, que funcione con certidumbre y que consolide todos los logros del pasado, que yo quiero destacar que no han sido pocos y que han sido logrados en una colaboración muy estrecha entre el Gobierno de Andalucía y las universidades públicas de Andalucía.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor HERNÁNDEZ WHITE, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de palabra de los grupos parlamentarios, comenzando por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Tiene la palabra, por siete minutos, la señora Lizárraga.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor vicepresidente.

Gracias, señor consejero, por lo que nos ha contado del nuevo modelo de financiación.

Sinceramente, esperábamos algo más, que nos explicara un poquito más del reparto entre universidades. Tal vez, una anticipación de cómo se va a producir ese reparto, algunas cifras previsibles del reparto entre universidades, porque, efectivamente, si no hay consenso es que hay problemas con alcanzar el consenso, con alcanzar ese consenso sobre el reparto de los recursos. Si puede especificar un poco en qué situación se encuentra ahora mismo la posibilidad de alcanzar ese consenso y en cuánto variaría el documento que está ya en diciembre respecto al consenso que se tiene que alcanzar.

Otra pregunta en relación con esa variación, yo tengo aquí el documento de noviembre, pone aquí noviembre de 2016. En qué porcentaje ha variado el documento de noviembre de 2016 respecto al que hay ahora de diciembre de 2016 y qué se ha incluido, ya que pues con ese creo que no..., con ese documento me parece que no contamos.

Por otra parte, respecto al modelo anterior de financiación, sería necesario cerrarlo, qué puntos hay todavía que faltan por cerrar. Nos consta que la Universidad de Cádiz está bastante interesada, y lo pidió así en la comparecencia de presupuestos, que se cerrara el modelo anterior. Parece que hay ahí algunos temas que todavía no terminan de estar resueltos.

Necesitamos conocer esa propuesta previa de reparto que tiene la consejería y ver cómo se van a tomar en cuenta, cómo se van a pesar, qué peso van a tener las especificidades de cada universidad y el histórico de su financiación, porque entendemos que las universidades no son, afortunadamente, instituciones uniformes, ni en su origen ni en lo que hacen, o sea, aunque hacen lo mismo, pero su imbricación, por ejemplo, con la ciudad no es la misma, con las distintas universidades andaluzas, y estoy pensando, claro, en la Universidad de Granada, cómo no, ¿no?

Granada no es nada sin su universidad. Granada tiene unos edificios, la Universidad de Granada tiene unos edificios históricos que mantener, que necesitan un coste mucho mayor. Entonces, cómo se va..., entiendo que hay tensiones ahora mismo entre..., que puede haber tensiones en ese reparto, pero eso cómo se va a resolver.

Por otra parte, nos preocupa el proceso cómo se ha llevado a cabo, pues claro, puede que ese consenso no se esté alcanzado, porque de partida no fue participado ni participativo el documento primero que se trae y que se lleva a la comunidad universitaria. Si se hubiera contado de partida con toda la comunidad universitaria, también con los estudiantes a los que les preocupa no tanto cómo se va a repartir el dinero, sino el propio lenguaje del documento. Y ahí tengo que reconocer que estamos de acuerdo con los estudiantes por varios motivos. El primero de ellos, aquí en la redacción, cuando habla de objetivos estratégicos, habla de: «la educación superior es esencial en la contribución al desarrollo económico». ¿Por qué desarrollo económico y no desarrollo humano?, ¿por qué en vez de desarrollo económico no desarrollo sostenible?, ¿por qué no desarrollo socioeconómico? Eso tiene para los economistas, que no somos economistas neoclásicos, tiene una connotación muy fuerte y bastante negativa, y que está en una línea de pensamiento muy concreta. Página 10 del documento.

Después, en esa misma página 10, en formación, seguimos encontrando que va a hablar sobre duplicidades de titulaciones, eliminación de desajustes entre oferta y demanda.

Bueno, pues cómo se va a resolver, ¿a qué se refiere eso de la eliminación de duplicidades en las universidades públicas de Andalucía?, porque en todo el documento aparece una idea de competitividad entre universidades públicas andaluzas. De hecho, en la página 11, figura «en un horizonte cada vez más competitivo entre las propias organizaciones públicas que sea sostenible a largo plazo». Cómo se... Si las propias universidades públicas de Andalucía tienen que competir y no colaborar entre ellas... Y aquí hay una contradicción porque previamente dice: «tendrán que profundizar en el sentido cooperativo del sistema universitario público de Andalucía», cómo se va a conseguir coordinar la colaboración en el sistema público universitario de Andalucía con ese entorno competitivo en el que están las universidades queriendo hacer desaparecer duplicidades.

Desde nuestro punto de vista, habría que modificar, tener un discurso diferente al modelo de financiación básica, financiación ligada a resultados, porque es un discurso que se entiende muy bien, que es apoyado por muchos grupos en la universidad, que contiene un programa entero de planteamiento institucional, pero no podemos ponernos a pensar en una universidad que suene a café para todos, que quede degradada, como ha pasado en los casos de la Universidad de Barcelona, y no tan claro en el caso de la UNAM, de grandes universidades latinas, en un horizonte en el que se encuentran cómodas.

Para nosotros hay que plantear igualdad y calidad. Y podríamos plantear sustituir ese lenguaje darwiniano, que entendemos que es el lenguaje dominante en la economía neoclásica, insisto, por un lenguaje cooperativo, es decir, hacer que las instituciones estén coordinadas entre sí, que colaboren realmente y que depen-

dan unas de otras, las grandes de las pequeñas. Porque ahora mismo da la sensación de que hay islas que son las distintas universidades y que la financiación no está relacionada entre ellos.

Sí, por ejemplo, planes de grupos precompetitivos, esta sería una idea, que estuvieran sostenidos por grupos que sí son competitivos, entre distintas universidades, de manera que el pequeño depende, en cierta medida, del grande y al grande le va bien si le va bien también al pequeño.

Yo esto no lo he visto en el..., no lo hemos visto en el documento que se presenta.

Por otra parte, da la sensación con los estudiantes como con la canción de Alaska: ¿a quién le importa lo que yo haga y lo que yo diga? Poco cuenta la enseñanza, los fracasos escolares, la opinión de los estudiantes que se mencionan en una nota a pie de página como eficiencia interna y externa de la universidad, como grado de empleabilidad y como ligado a unos mecanismos de mercado que están lejos de tener en cuenta que la universidad va más allá de eso, que tiene que tener en cuenta también aspectos humanistas, aspectos culturales y que hay estudios que a lo mejor no son muy competitivos, pero son muy importantes, y me refiero pues a todos los estudios de género, entre otros, vamos.

Nos parece que, más allá de los proyectos de innovación docente, tiene que haber una renovación pedagógica profunda, que tampoco aparece en el documento, y no solamente que los criterios de investigación sean métricos y cuantitativos, que está bien, esos índices de impacto, sino tener en cuenta lo que se ha publicado en el medio plazo.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Lizárraga, vaya concluyendo, por favor.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Voy terminando.

Es decir, pensar, en definitiva, señor consejero, en que ese sentido cooperativo y colaborativo en todo el sistema universitario de Andalucía se haga real.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Tiene la palabra el segundo grupo solicitante, el Partido Socialista, señor Latorre. Siete minutos.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todos y a todas.

Bueno, déjeme, consejero que, en primer lugar, le agradezca siempre la disposición que tiene con esta comisión y con esta cámara a informar de forma puntual y creo que de forma también muy detallada sobre un

asunto que, efectivamente, es crucial para el desarrollo de nuestras universidades y, por tanto, y por ende, también, para el desarrollo de nuestra comunidad autónoma.

Yo creo que al final las universidades, los estudiantes, los profesores, el personal que trabaja en nuestros centros tienen que saber y tienen que conocer muy bien, y usted lo ha dicho, el esfuerzo que está realizando el Gobierno andaluz para seguir apostando por un modelo, un modelo de sistema, porque para el Partido Socialista es fundamental, y con el que, desde luego, no pretendemos otra cosa que garantizar el propio funcionamiento de nuestras universidades y, sobre todo, algo que hemos dicho en muchísimas ocasiones ya en esta comisión, ¿no?, que es la igualdad de oportunidades.

Y, por otro lado —eso es un aspecto—, por otro lado, pues poner, desde luego, el contrapeso a las políticas, digo del Partido Popular, porque es el partido, en este momento, que gobierna en Moncloa, que gobierna en Madrid. Porque yo creo que, a pesar de lo que el Partido Popular y el Gobierno de España y algunos otros políticos que se apuntan también a ello reclaman aquí, pues no lo aplican allí donde están gobernando.

Mire, yo, en primer lugar, tenía apuntado un dato sobre el esfuerzo económico que está haciendo el Gobierno andaluz para nuestras universidades, y lo acaba de decir usted en la comparecencia, lo he anotado aquí: 13.150 millones de euros en el periodo 2007-2015, y para ser más exactos, y que nadie le pueda acusar de que está usted, bueno, intentando esconder otro tipo de datos, ya ha dicho «la ejecución presupuestaria», 12.200 millones de euros, un 95% cumplido.

Yo creo que eso lo tiene que reconocer esta Cámara y así el Grupo Parlamentario Socialista se lo reconoce, señor consejero, ese esfuerzo económico que representa el Gobierno andaluz.

¿Esto significa que tenemos que quedarnos aquí? ¿Significa que tengamos que estar de brazos cruzados? Pues no, no significa esto y yo lo que sí le quiero reconocer, públicamente, además, es el esfuerzo que ha hecho usted y que ha hecho todo su equipo de la consejería en conseguir que en tan solo dos años, estamos hablando de este tiempo pasado, con la que nos está cayendo de sistema de financiación del señor Rajoy, conseguir lo que ustedes han conseguido en los últimos años, que es reducir la deuda de las universidades públicas de nuestra comunidad a ese ritmo que lo han hecho.

Creo que no tiene, en fin, podíamos hablar aquí de otras comunidades autónomas, pero creo que no tiene recorrido, que no tiene ejemplo similar en ninguna otra comunidad autónoma, y esto tenemos que decirlo y yo tengo que decirlo porque efectivamente es así, es un dato real ese esfuerzo del Gobierno andaluz, consejero, por reducir la deuda con las universidades. Porque al final significa que en las universidades, que, por supuesto, crean riqueza en nuestro territorio, también humana, no solamente económica, también humana, pues significa que, desde luego, los proveedores de las universidades, pues, como digo, confíen en ellas como instituciones y, desde luego, permita crear riqueza económica, cultural y humana en el territorio.

Digo que decir esto, al final, ese reconocimiento de la deuda no es baladí. Yo creo que, teniendo en cuenta que a partir del año 2012 pues el Gobierno de España empieza a aplicar los objetivos de déficit, la Ley 3/2012, que no solamente deja de mandar dinero a Andalucía, que también va para las universidades, es que a esto se le añade el objetivo de consolidación fiscal y a esto se le añade la estabilidad presupuestaria. Por tanto, tenemos una mezcla muy negativa para nuestro presupuesto y también, por ende, para las universidades que, desde luego, creo que hemos conseguido evitar, al menos no en todo, pero sí en cierto modo, gracias al empuje inversor del Gobierno andaluz.

Digo esto, estoy diciendo todos estos datos porque nunca está de más contextualizar el momento político y económico en el que nos hemos encontrado y en el que nos seguimos encontrando.

En segundo lugar, otra cuestión que creo que no debe perderse de vista, porque hablamos de estudiantes, hablamos de las personas que acuden a las universidades para formarse, porque, desde luego, las universidades también se financian a través de las tasas, como ha dicho el consejero, ¿no? En este caso, yo creo que el Gobierno andaluz ha decidido optar por una política de tasas que, desde luego, tiene que garantizar y tiene que seguir garantizando la igualdad de oportunidades.

Por cierto, una de las comunidades autónomas de nuevo, otro año más, que garantiza los precios más bajos en las matrículas. Esto lo hemos repetido en innumerables ocasiones, pero creo que es importante no perder la perspectiva. Al final, cuando se decide esto, se está implementando la igualdad de oportunidades. Es verdad que las universidades tienen menos margen para recaudar dinero a través de las tasas, pero es que esta es una política de igualdad de oportunidades. Se trata de tomar una determinada decisión que permita a la gente poder estudiar en la universidad si así lo desean.

Y, en tercer lugar, luego tendremos en la réplica..., tendremos tiempo de hablar de algunos datos más, con respecto a la revisión del modelo de financiación de nuestras universidades.

Yo creo que usted lo ha dicho. Decirle que, efectivamente, el diálogo es el camino, el diálogo es el camino, el consenso es el camino. Hablar con los rectores, pactar, dialogar y consensuar es un modelo que al final crea certidumbre, que esto se lo he escuchado yo en muchas ocasiones y creo que va por el camino correcto.

Y, en este caso, yo siempre en este caso pongo el mismo ejemplo, hablo del último decreto que han aprobado ustedes, del decreto de garantía de pago que va a permitir que haya un antes, un antes y un después en la relación de los proveedores de la Junta de Andalucía con el propio Gobierno, ¿no?

Y es que esto lo que provoca es que la gente pueda cobrar en tiempo y forma, y esto, sin lugar a dudas, me lo van a permitir, desde luego, da credibilidad y da confianza para todas las personas de nuestra comunidad autónoma y, particularmente, para los proveedores.

Bueno, pues yo creo que este ejemplo puede servir para decir que exactamente lo mismo debe pasar con la revisión del modelo de financiación de las universidades, exactamente lo mismo: crear diálogos, crear certidumbres y, desde luego, apoyar el desarrollo económico, humano y territorial que prestan nuestras universidades en cada una de las provincias.

Y yo, por mi parte, nada más, consejero. Ahora tendremos tiempo, en la réplica, en fin, de hablar sobre algunos datos más concretos, sobre el modelo de financiación. Simplemente, agradecerle la información e indicarle que, efectivamente, creo que a nuestro juicio van ustedes por el camino correcto, que es el del diálogo y del consenso con el conjunto de las universidades de nuestra comunidad.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Latorre.

Turno ahora para los grupos no solicitantes, Izquierda Unida, señora Cortés, tiene la palabra tres minutos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, gracias, presidente.

Buenos días, consejero. Voy a tratar en tres minutos de sintetizar las cuestiones que nos han suscitado tanto su comparecencia, que le agradezco, como el..., efectivamente, el documento de 7 de noviembre, es la fecha que tenemos nosotros de bases para un modelo de financiación. Compartiendo prácticamente la totalidad de la intervención que ha tenido la portavoz de Podemos, la diputada Lizárraga, plantearle algunas cuestiones.

En primer lugar, si hacemos un resumen del modelo de financiación 2007-2016, decimos que en ningún momento se ha llegado al 1,5% del PIB, que en el momento que más cerca se estuvo fue en el año 2012 y faltaban 380 millones de euros. Vino la crisis, vinieron los recortes, los primeros los de 2010 y, a partir de ahí, el momento en el que estamos. Que la Junta, efectivamente, ha venido aportando sistemáticamente más del 70% inicialmente previsto, si bien, desde el año 2007 a 2016, la financiación de la comunidad a las universidades ha caído en un 7,8%, que, bueno, son 1.747 millones de euros en 2007 a 1.612 en 2015. Sin embargo, en la página 15 de este documento..., en la página 14, perdón, lo que sí hemos visto es que lo que ha aumentado porcentualmente hasta un 25% durante ese periodo son los precios, quien ha aportado más a través de las matrículas. Si en el año 2007 teníamos un 9,4% de ingresos no financieros aportados por los precios públicos, en el año 2015 tenemos un 12,8%, que quisiéramos pues que nos..., ¿no?, nos abordara, o nos explicara esta consideración. Sin embargo, esto digamos que es el resumen. Usted lo que nos plantea, y efectivamente así viene en este documento de base, es que sí seguimos teniendo el objetivo del 1,5% del PIB, pero tenemos una diferencia fundamental con respecto al modelo de 2007, que es la regla de gasto y la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Suficiencia Financiera, que afecta a la comunidad autónoma y que afecta también a la universidades, porque, como usted sabe, el real decreto ley modificó el artículo 81.2 de la Ley Orgánica de Universidades, que les introdujo la obligación de aprobar un límite de gasto.

La duda que tenemos desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que quisiéramos ver si nos resuelve, es que si tenemos el techo de gasto en el 1,8%, la comunidad autónoma tiene que hacer un esfuerzo para llegar a ese cero coma..., a ese 1,05% que tiene que aportar para aportar el 70%. ¿Cómo lo va a hacer teniendo en cuenta que la comunidad autónoma tiene un tope de gasto del 1,8% que no le va a permitir aportar lo necesario a la universidad para poder llegar a ese 1,5%?

Y teniendo en cuenta también que las universidades están también constreñidas por ese objetivo de estabilidad presupuestaria...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Cortés, por favor, vaya concluyendo.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Enseguida.

... y de objetivo de techo de gasto. O suben los precios públicos de manera muy importante, teniendo en cuenta que lo que aporta la Junta está sujeto a ese techo de gasto, o lo que podemos plantear es que no se va a alcanzar ese 1,5%.

Gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Cortés.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Escrivá, tiene la palabra, tres minutos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el modelo de financiación, que todavía no se ha definido, no nos convence. No nos convence porque no viene a resolver los problemas que se han ido generando en los últimos años. O sea, es una continuidad del que ya había. En el 2002, el que se presentó sí que supuso un gran avance porque utilizaron criterios de objetividad, certidumbre y transparencia, pero es que el que ahora han planteado, al ser una continuidad, pues no resuelve los problemas, por eso no nos convence. Y no nos convence porque da por supuesta la eficiencia en la gestión de recursos de periodos anteriores. Esto se resolvería implementando un sistema de contabilidad analítica en las universidades que permita trabajar con costes estándares en vez de con costes fijos.

Tampoco nos convence que no se definan claramente cuáles son los servicios públicos esenciales o prioritarios en el ámbito universitario, ya que esta indefinición puede provocar agravios comparativos entre unas universidades y otras.

Tampoco nos convence que la financiación de excelencia y calidad solamente sea un 15%. Señor consejero, ¿cómo vamos a conseguir tener universidades de referencia si solamente dedicamos un 15% a la financiación de la excelencia y de la calidad? Por eso, como ya sabe, y aquí lo repito, nosotros proponemos para la captación del talento un programa similar o semejante al que tienen otras comunidades autónomas.

Y, por último, no nos convence porque el modelo no incluye nuevas formas de financiación externa, como ya están haciendo otras universidades europeas, como, por ejemplo, mayores contratos con el sector productivo y empresarial o mediante la financiación filantrópica. Señor consejero, es muy importante la colaboración público-privada, no podemos desaprovechar esas sinergias que nos da esta colaboración.

Pero no solamente no nos convence este desarrollo de la estructura del modelo de financiación, tampoco nos convence el presupuesto. El presupuesto se aprobó suponiendo, y lo aprobamos nuestro grupo, suponiendo un techo de gasto, un techo de gasto que después cambió en diciembre. El Gobierno nacional cambió ese techo de gasto. Este techo de gasto distinto supuso unos 767 millones más para esta comunidad autónoma, de los cuales ya 623 se han comprometido para sanidad, pero nos quedan 144 millones que todavía no tienen un destino. Y, entonces, nos gustaría saber a Ciudadanos si va a proponer dentro de su gobierno que 40 millones de esos 144 sean para universidades, porque lo que pretendemos es que la educación universitaria se iguale a la subida de la educación no universitaria.

Y la deuda es otro problema. Sí que es verdad, como ya ha dicho el portavoz del Grupo Socialista, que se ha avanzado mucho en bajar la deuda durante estos últimos años. ¿Qué pasa? Pues que se ha llegado a un suelo de 230 millones...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, por favor, vaya concluyendo.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí, voy terminando.

... de 230 millones, un suelo que ahora ha vuelto a subir, de 230 a 280, se han creado 50 millones más de deuda. Entonces, señor consejero, la promesa que dijo en otoño de hace dos años y medio de que se iba a terminar por esta época con la deuda en las universidades, vemos que va a ser una promesa incumplida más por la presidenta, por eso también nos gustaría que nos aclarara cuándo se va a terminar la deuda.

Y, señor consejero, tiene una oportunidad, que no puede desaprovechar, de escuchar y atender las distintas reclamaciones que no solamente tienen los rectores, sino también los grupos parlamentarios, y hacer un modelo de consenso, un modelo que mire al futuro y un modelo que sirva de ejemplo para el resto de comunidades españolas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Palabra para el Grupo Popular, señora Martín, tres minutos.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Y, en primer lugar, bueno, pues lamentar que estamos aquí interviniendo pero que no se haya tenido la misma cortesía parlamentaria por parte de algunos grupos políticos, como sí la ha tenido el Grupo Popular con el consejero para que pudiera comparecer a las 9:30.

Dicho eso, y yo creo que se me entiende perfectamente por qué lo estoy diciendo, voy a comenzar con el tema que nos ocupa. Y como yo creo que las portavoces que me han precedido en el uso de la palabra y los que son además proponentes de esta iniciativa se están metiendo mucho más a fondo, porque, evidentemente, cuentan también con más tiempo para preguntarle y exponerle determinadas cuestiones, que, además, nosotros estamos tomando muy buena nota, yo me voy a ir a cuestiones más genéricas porque ese es el tiempo del que voy a disponer.

Señor consejero, mire, creo que se lo he dicho en alguna ocasión y se lo vuelvo a repetir hoy, usted ha hablado de continuamente del producto interior bruto, del 1,05%, del cumplimiento, del no cumplimiento... La verdad es que es una novedad que hoy..., bueno, no era novedad, usted lo decía cuando era rector y no era consejero. Pero hoy usted ha vuelto a repetir que en el pasado no ha conseguido el 1,05% del PIB regional, pero tengo que decirle que tampoco lo ha conseguido en el 2016, y se lo han comentado los rectores. Es decir, ni lo ha conseguido antes, que lo ha reconocido ahora por primera vez, ni tampoco lo ha conseguido para el 2016, que ya le han dicho los rectores que usted se ha quedado en un 0,97% del PIB con los presupuestos que usted destinó para universidad durante el año 2016.

Pero, además, fíjese, usted hoy ha dicho una cosa que llama la atención y que es bastante grave. Usted ha reconocido que no se ha cumplido y, sin embargo, en los distintos acuerdos publicados en el *BOJA*, el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, concretamente, para prorrogar el modelo de financiación del año 2015, dice textualmente el *BOJA*: «El modelo, desde su inicio, establecía el compromiso de financiación pública, el 1,05% del PIB, compromiso que se ha cumplido. Firmado, Susana Díaz».

Y usted dice hoy, sin inmutarse, que no se ha cumplido en los últimos años el 1,05% del PIB regional. Dice totalmente lo contrario a lo que firma su presidenta en el *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*. Claro, ya se cuida usted mucho de que, cuando se aprueba la tercera prórroga, concretamente ese párrafo ni lo menciona. El que usted firma, es más listo, evidentemente, y dice: «Yo no voy a poner esto de que se ha cumplido, ¿cómo lo voy a poner?». Y, efectivamente, concretamente en la tercera prórroga que se firma para 2016, usted elimina ese párrafo porque, evidentemente, sabía que no lo estaba cumpliendo y que usted eso no lo iba a firmar, algo que dice mucho de usted pero, evidentemente, no de la presidenta de la Junta de Andalucía. Y voy terminando, que tengo poco tiempo.

Señor portavoz del Partido Socialista, yo no voy a... No es mi intención, es debatir con usted, pero mire, es que aquí, el Gobierno de Rajoy, ese tan malo que es para el consejero, aquí lo que ha permitido con las universidades es poder financiar precisamente la deuda y el pago de la deuda en las universidades. Y lo que ha permitido es que se pague a proveedores, porque aquí, los proveedores de las universidades estaban sin cobrar, las empresas estaban asfixiadas y, mediante los mecanismos de financiación externa del Gobierno de Rajoy, se ha permitido precisamente que las universidades puedan hacer pago y, sobre todo, que paguen muchas deudas a pequeños y medianos empresarios.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Martín, vaya concluyendo.

La señora MARTÍN MOYA

—Termino, termino, señor.

Concretamente, además, usted dice: «Claro, es que no financiamos, pero no a coste cero». Evidentemente. Vayanse ustedes a la calle a poder financiarse. Pero, claro, aquí empezamos con el 3,91%, como me

apuntaba el señor Miranda, seguimos con el 2%, el 0,83%, y este año incluso el cero por ciento. Con lo cual, le hemos ahorrado a la Junta de Andalucía casi 4.000 millones de euros de intereses.

Eso es lo que ha hecho y por lo que se ha permitido pagar a las universidades. Termino, señor presidente.

Señor consejero, ¿para cuándo el modelo de financiación? Segunda cuestión, y más importante, ¿para cuánto tiempo? Porque con la de vueltas que le hemos dado al modelo... Y mire, yo le voy a decir, como la portavoz de Ciudadanos, que dice: «nos preocupa». A mí no me preocupa, a quien le preocupa es a los rectores, que no hay acuerdo, y usted lo sabe. Y se lo repito, lo que no vamos a permitir tampoco es que unas universidades salgan beneficiadas frente a otras. Pero lo que es más importante, es que sabe usted que los rectores no se lo van a permitir a usted.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martín.

Señor consejero, segundo turno, siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, contextualizando de qué estamos hablando, evidentemente, un modelo de financiación, en los términos que al inicio de mi intervención les he transmitido, seguramente no es el lugar donde se tenga que hacer un desarrollo completo de todas las ideas y todos los conceptos y todo lo que suponen las universidades de manera integral. Evidentemente, el modelo de financiación, como les he trasladado, es una pieza prevista en la ley andaluza de universidades, en uno de sus artículos, que es lo que estamos desarrollando. Evidentemente, entiendo que no es lugar adecuado para redefinir el modelo de universidad.

El modelo de universidad se sustenta, en primer lugar, en un concepto que ya ni siquiera es puramente español, sino que es europeo, el espacio europeo de educación superior, que convierte al estudiante en el centro de la actividad académica. Esa es una clave muy importante. Se rompe el concepto histórico de entender que las universidades eran centros formativos de los cuadros del Estado, de las profesiones reguladas o de las grandes corporaciones. Y el estudiante pasa a ser el centro, su actividad, su formación es el centro de la cuestión. Por lo tanto, el estudiante, sin duda..., existen universidades porque existen estudiantes y, por tanto, es el centro de todas las preocupaciones.

Después, están las leyes y normas nacionales, las leyes y normas andaluzas. En su conjunto, todas ellas definen un modelo de universidad, que es, en fin, no solamente español, tiene otras dimensiones, como digo, hoy en día. Y, por lo tanto, entiendo que el modelo de financiación no es el lugar para redefinir el modelo. En todo caso, sin perjuicio de ello, evidentemente, en la parte textual del mismo se trata de buscar expresiones en las que todo el mundo se sienta comfortable. De tal manera que hemos recogido sugerencias por parte de delegaciones de estudiantes, por ejemplo, y hay nuevas versiones del texto que, bueno, no deben ser un problema, en cuanto a las expresiones, como digo, textuales y de concepto, porque no se trata de utilizar este

documento para redefinir el modelo de universidades por el que apostamos, que espero que no quepa duda que debe ser un modelo que esté relacionado, insisto, por los estudiantes con la igualdad de oportunidades y con la autonomía universitaria, autonomía universitaria que me lleva a responder a lo que ha dicho, creo que su señoría Lizárraga, respecto al carácter competitivo de las universidades.

Evidentemente, no se trata de que las universidades tengan que competir entre ellas por la financiación, esto es un asunto que, como intentaré explicarles, lo hemos querido dejar atrás en el nuevo modelo. Lo que sí que es verdad es que, a nivel internacional, cuando se habla de competitividad de las universidades, esto tiene dos acepciones: una de ellas, competitiva quiere decir atractiva, relevante, pero otra de ellas es que, ya no en Andalucía, sino cuando se va a convocatorias nacionales o internacionales, más que las universidades, lo que compiten son los grupos de investigación. La competitividad es una actividad... Competir entre grupos de investigación, entre agentes universitarios, es una actividad normal en nuestro mundo. Y, por lo tanto, para esos retos debemos estar preparados, porque se suele olvidar que las universidades son un fortísimo motor de atracción de inversiones. Las universidades andaluzas, en los últimos diez años, han atraído los distintos programas... Por ponerle un ejemplo, nacionales, de investigación, desarrollo e innovación, más de 300 millones de euros. Es una cantidad enorme de dinero que ha podido venir a Andalucía, porque los universitarios andaluces han sido competitivos y han conseguido atraer estas cuestiones, que se han transformado en contratos para investigadores en nuestras universidades, para las oportunidades de empleo para los jóvenes, inversiones de todo tipo. De tal manera que, como digo, a esa competitividad es a la que nos estamos refiriendo, a algo que permita atraer inversiones.

Y, por supuesto también, competitividad en el sentido de aportarle valor añadido, innovación, sobre todo a las pymes, que forman el núcleo fundamental de nuestro tejido, a través de una parte, el aprovechamiento de una parte de la investigación que hacen, orientada, a través de la investigación básica..., perdón, de la investigación aplicada hacia la innovación. Pero no hay que olvidar, y por eso las universidades van más allá que esto, que las universidades también tienen que hacer investigación por otras cuestiones.

En primer lugar, para la formación..., investigación básica para la formación de los propios profesores. La universidad, igual que sucede en el MIR, pues, los profesores se forman en casa. Por lo tanto, la investigación es la manera de formar al profesor universitario. Pero es que también es muy importante la investigación básica para, efectivamente, sustentar la cultura, sustentar tantos y tantos elementos que son fundamentales a la hora de conformar una sociedad competitiva.

Algunos matices, porque ya he consumido un montón de mi tiempo. Siete minutos eran, ¿no? aunque hay una intervención posterior.

Por cerrar el modelo, quiere decir los rectores cerrar todas las cuestiones pendientes de las convocatorias de I+D+i anteriores y también dar una solución a la deuda. La solución de la deuda pendiente está cerrada, corresponde a ejercicios 2015 y anteriores, cerrada la cantidad. Los rectores tienen la bondad de, como no se lo pueden gastar, debido a las restricciones que el Gobierno de España tiene relacionadas con los remanentes no afectados de libre disposición, pues, bueno, no están reclamando el dinero, pero evidentemente lo legítimo sería que se lo pudieran gastar y monetarizar ese dinero a través del pago de la deuda. Si mañana le pagáramos la deuda, no podrían gastarse ese dinero y lo tendrían que tener en el banco. Esa paciencia, creo que es encomiable y es relevante.

Otra cuestión que quiero destacar, que usted me ha preguntado, es alguna cuestión de reparto. Aunque es una cuestión completamente abierta.

Les pongo como ejemplo que, en materia de financiación básica operativa, una parte de la financiación básica, la idea es sustentar al menos los elementos fundamentales, que son los gastos que tiene la universidad para su funcionamiento. Se utiliza como referencia... O sea, inicialmente, en el documento que tienen, está así, los gastos previstos en el capítulo I, más los gastos previstos en el capítulo II, menos los ingresos por matrícula, bueno, como elementos, digamos, de partida, aunque las universidades, con razón, están diciendo que hay otros gastos estructurales que se tienen que tener en cuenta a la hora del funcionamiento corriente de la institución.

Y, evidentemente, eso no significa que eso sea lo que se vaya a aportar. Eso es el referente; puede haber más recursos. De hecho, ya este año, pues, hay más que suficiente para cubrir esos gastos y otros que las universidades puedan tener.

Pero, bueno, para acabar, les diré, porque tengo una tercera intervención, que hemos querido sustituir lo que antes era financiación operativa sola por un concepto nuevo, que es financiación básica. La financiación operativa era por transferencias, y los programas de apoyo, el año pasado, que era lo que las universidades recibían seguro, 1.190 millones de euros, y este año, las universidades reciben, seguro, en torno a 1.300 millones de euros. De manera que es una subida de un 10%. Esto creo que es muy importante que se sepa, porque, efectivamente, el presupuesto en su conjunto puede haber manifestado una subida pequeña, pero esto es porque no he metido fondos europeos que sé que la universidad va a tener dificultades en recibir. Podía haberlo maquillado así; sin embargo, con autofinanciada hay un 10% más que le va a llegar seguro a las universidades. De manera que lo que estamos trabajando ahora es en los matices de cómo resolverlo.

En la siguiente intervención podré dar algunas aclaraciones que se me han quedado en el tintero.

Muchas gracias, señor presidente, por su flexibilidad.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Segundo turno para los grupos solicitantes. Y comienza el Grupo Parlamentario Podemos, tres minutos.

Señora Lizárraga, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente. Gracias, señor consejero.

Bien. Aunque un modelo de financiación afirma usted que no debería aparecer el modelo de universidad, pero, claro, el modelo de financiación lleva implícito un modelo de universidad. Igual que un presupuesto establece las prioridades del Gobierno, un modelo de financiación establece también prioridades y establece un sistema de reparto, y sí que figura un modelo de universidad en este modelo de financiación, en estas bases del modelo de financiación cuando hablan de... Además, no sé quién ha podido redactar esto, porque fíjese: «La transferencia de tecnología y conocimiento al tejido empresarial, lo cual repercutirá de manera indubi-

table en la productividad del país y, por consiguiente, en el crecimiento de su Producto Interior Bruto». ¿Qué país? Vamos, yo encantada. Andalucía es un país, una nacionalidad histórica, pero algún problema debe de haber con la redacción del documento cuando se habla del país, y no sé si se ha copiado de algún sitio, si se refiere a toda España. Sí, yo creía que era el modelo de financiación de las universidades públicas de Andalucía. Entonces, cuidado con este tipo de cosas, porque luego generan los problemas de malentendidos, como por ejemplo el relacionado con la competitividad, que claro que hay algún tipo... a la competencia se enfrentan los grupos de investigación.

¿Para cuándo el PAIDI? ¿Para cuándo va a estar resuelto y vamos a tener Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación en Andalucía? Y dentro de poco se abrirá una convocatoria, no sé si es así, de investigación para los grupos de investigación de Andalucía, ¿cuándo será esa convocatoria?

También comentarle, nos consta que en algunas universidades, en el Capítulo VI hay personal, sí, ¿eso se va a solucionar de alguna manera? ¿Ese personal se llevará a Capítulo I? ¿Seguirá en Capítulo VI? Porque, claro, al estar en Capítulo VI, no aparece ya como financiación básica, figura dentro de otro concepto.

Bueno, en definitiva, cuando ya se avance un poco más, si no lo hace el Consejo de Gobierno, nosotros volveremos a pedir comparecencia o seguiremos haciendo este tipo de iniciativas.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Lizárraga.

Turno ahora para el Grupo Socialista. Señor Latorre, tiene la palabra por tres minutos.

El señor LATORRE RUIZ

—Gracias, señor presidente.

Bueno, muy brevemente, porque el consejero ha dado respuesta a lo que le habíamos pedido el resto de los grupos. Yo digo también cuidado con usar anécdotas para analizar un proyecto general. Cuidado con utilizar anécdotas de los documentos para analizar un proyecto que está, que nos gusta, que está muy trabajado.

He oído del resto de grupos reclamar al Gobierno diálogo. Está bien que se reclame diálogo, porque es que lo que se le está haciendo, solamente tienen que leer la prensa, solamente tienen que leer los comentarios del consejero y ya está, y se enteran ustedes muy bien. Es decir, si les reclaman diálogo, pues el consejero, el Gobierno andaluz dialogan con los rectores, pactan, consensuan un modelo de financiación con los rectores de nuestras universidades. Es lo que se está haciendo, y además el Grupo Parlamentario Socialista se alegra porque creemos que evidentemente es el camino.

Bueno, diezmar, uno de sus significados es sacar de cada diez a uno, aparte de las connotaciones religiosas, pero significa sacar de diez a uno. Bueno, pues le voy a dar un dato: los matriculados en grados, desde el año 2012 hasta el 2015, un 10% van reduciendo año tras año, concretamente 127.000 matriculados menos. Será la casualidad de que las universidades públicas de España haya 127.000 matriculados menos y en las privadas sigue habiendo los mismos que en el año 2012. Algo tendrá que ver la política del Gobierno del

señor Rajoy. Y algo tendrán que decir del modelo que defienden. Es un dato objetivo, se van ustedes a estos datos, los analizan y que los ciudadanos puedan analizarlos.

Y, luego, otra cuestión que sí me gustaría referirme a ello y que lo ha nombrado la portavoz del Partido Popular, sobre el sistema de pago a proveedores. Yo quiero saber, el Grupo Parlamentario Socialista quiere saber si es que Rajoy se ha convertido de repente en el presidente de una entidad bancaria. Porque si el presidente del Gobierno de España está solamente para prestar dinero a las comunidades autónomas a los tipos de interés que los presta, ¿quiere decir que el ciudadano paga impuestos, los ciudadanos pagamos impuestos y ese dinero lo utiliza el señor Rajoy para prestárselo a las comunidades autónomas, cobrando unos tipos de interés? ¿Para eso pagan los ciudadanos impuestos? Tienen que explicarlo, ¿verdad? Tienen que explicarlo. Porque si el señor Rajoy, de repente, se ha convertido en el presidente de la mayor entidad financiera del país, tendríamos que saberlo los ciudadanos, por lo menos para saber a qué atenernos y que se lo comunique también a las comunidades autónomas.

Mire, yo, para terminar, para terminar, si me permiten el Partido Popular y el señor Miranda... Mire, señor Miranda, la herencia de Rajoy para nuestras universidades, y no solamente para las universidades sino para todo nuestro país, es una losa muy pesada, un losa muy pesada que estamos tratando de eliminarla. Pero yo creo que, a pesar de ello, a pesar de esta losa marcada por la financiación, el impulso del Gobierno andaluz está permitiendo crear un sistema universitario fuerte en nuestra comunidad, y yo, desde luego, eso le pido, consejero, que sigamos sin perder el pulso a un Gobierno de España que tiene a un ministro de Educación que, por cierto, ha dicho que en España sobran... bueno, que sobran, no: que hay demasiados universitarios, o que va demasiada gente a la universidad. Seguramente...

Termino, presidente...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando.

El señor LATORRE RUIZ

—... seguramente algo tiene que ver también esa política de tasas que han implantado para evitar que mucha gente o que los jóvenes vayan a la universidad.

Sigan, consejero, contraponiendo estos intereses que tiene el Gobierno de España y sigan apostando por unas universidades que han permitido, sin lugar a dudas, el desarrollo territorial de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Latorre.

Para cerrar el turno de la comparecencia, señor consejero, tiene la palabra por cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, presidente.

Algunas aclaraciones adicionales.

Es verdad que el modelo que se plantee de reparto tiene que tener implícito el modelo de universidad, pero lo que le indicaba es que seguramente no va a ver sitio para redefinirlo. Evidentemente, tiene que estar basado en aquellos elementos que ya están reconocidos por otras normas y otras leyes, y lo que sí que es verdad es que hay singularidades que yo creo que sí que es el ámbito para hacerlo, que queremos en Andalucía potenciar o impulsar en el ámbito de este modelo de reparto, en el cual, pues queremos, como decía, compartir con un amplio consenso con todos los sectores involucrados.

Pero, cuando se habla de modelo, reitero, se habla de reparto. Hay otro componente que es cuánto, cómo repartimos, qué cantidad. Eso deberá formar parte de un acuerdo. No será modelo, porque no es modelo, pero de alguna manera tendremos que alcanzar un compromiso de cuántos recursos adicionales necesitamos para las universidades.

Para que eso sea posible, hay una componente fundamental del trabajo que depende de las propias universidades, que es definir su estrategia junto con la Junta de Andalucía. Son entidades que se gobiernan con autonomía, a qué quieren dedicar los recursos nuevos. No simplemente más recursos, sino para qué.

Por ejemplo, una cuestión que está pendiente y que es clave para el planteamiento es cómo se van a recuperar los derechos de los trabajadores en las universidades. Clave para saber las cantidades. Hasta que eso no se cierre, las cantidades todavía no se pueden saber.

Por ejemplo, hay que normalizar. Y ha comentado su señoría las personas que están contratadas por el Capítulo VI. En el Capítulo VI tiene que haber personas que no formen parte de la estructura estable de las universidades: becarios contratados por obras y servicios, personas que están en unas circunstancias transitorias... Pero es verdad que en la crisis ha habido de todo y tenemos que normalizar esas situaciones.

Comentaba su señoría del Partido de Izquierda Unida cómo íbamos a hacer para subir la financiación que he mencionado en el ámbito del techo de gastos. El techo de gastos justamente afecta a los Capítulos Primero y II, y por eso hemos querido singularizar la financiación básica operativa como dependiente fundamentalmente de esas cuestiones, para permitir un aumento de la financiación, no vinculada hasta que no se levanten estas restricciones a través de los otros conceptos, a través de los conceptos que están más relacionados con inversiones y también de contratación de personas en formación. En fin, cuestiones que nos permitan huir de las restricciones que se plantean en los Capítulos Primero y II. De tal forma que en eso estamos trabajando y, evidentemente, controlando mucho que las universidades tengan suficiente para poder abordar los gastos que son imprescindibles para que presten un servicio de calidad, pero de nuevo todas aquellas necesidades que se planteen encuentren un hueco en el modelo.

Algunas reflexiones muy breves respecto a lo que significa la competitividad. La competitividad, al menos, tal como yo la entiendo, no solamente afecta a los sectores de mercado, también afecta a los sectores de prestación de servicios públicos. Cuando se prestan servicios públicos desde una perspectiva pública, es decir, prestada por el propio sector público, hace falta garantizar que los ciudadanos reciban servicios de calidad, les pongo como ejemplo el de la sanidad, a través de políticas de innovación, políticas de formación que

garanticen la competitividad en el sentido amplio del sistema. Por lo tanto, no solamente es una cuestión que esté vinculada a una mejor competitividad de los sectores privados, sino también de los sectores públicos, y, como les digo, competitividad entendida en un sentido absolutamente amplio.

Pues, en definitiva, les insisto otra vez porque antes lo cerré de una manera muy rápida y no sé si quedó suficientemente claro, hemos optado por un modelo que le dé una garantía clara a las universidades de cuánto dinero van a recibir cada año para poder presupuestar bien y tener certidumbre.

El modelo anterior tenía una componente de la financiación operativa que estaba ligada a resultados, que se evaluaban anualmente y que no se conocía cómo era el reparto hasta muy entrado el ejercicio y con eso se financiaban los capítulos uno, el capítulo..., o sea, los gastos fundamentales de la universidad. Esto podría tener sentido en un contexto en el que las universidades eran jóvenes y tú estabas orientando su comportamiento en determinadas direcciones; pero con unas universidades consolidadas las políticas, digamos, de abrir todos los días con unos criterios de calidad mínimos y con un servicio adecuado, deben estar garantizadas. Y deben incorporar los servicios académicos a los estudiantes, pero también infraestructuras y también la investigación. Eso ya lo recoge la ley. Esa es la financiación básica, ampliamos lo que significa y le damos más recursos en ese contexto.

Y luego después la parte, por decirlo así, competitiva anterior, que eran los indicadores del contrato programa, los transformamos en planes de excelencia y de apoyo, que se reparten siguiendo el criterio que corresponda, pero no son competitivos, lo que sucede es que son evaluables. Cada año hay que ver cómo va el tema. Pero las universidades no reciben una subvención, por tanto, no deben justificarla mandando facturas ni dedicando tiempo a este tipo de cuestiones.

Con eso en la cabeza —y termino, señor presidente—, eso sube este año un 10%, eso sube este año un 10%. Y las universidades les aseguro que están muy contentas por esto, porque se trata de consolidar el camino y definir qué nuevos recursos necesitamos. Y eso tenemos que hacerlo con las universidades, son actores fundamentales. La Junta de Andalucía no tiene competencias para definir cuestiones que tienen que ver con las masas salariales y demás. Son ellas las que tienen que llegar a un acuerdo con los sindicatos. Y nosotros tendremos que financiar los acuerdos que se produzcan, ¿eh?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/APC-000165. Comparecencia del consejero de Economía y Conocimiento, a fin de informar sobre las previsiones del Gobierno para la evolución de la economía andaluza para el presente año 2017

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del orden del día, también una solicitud de comparecencia del Grupo Popular, a fin de informar sobre las previsiones del Gobierno para la evolución de la economía andaluza para el presente año 2017.

Señor consejero, tiene la palabra, 15 minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco, en este caso, para informar, efectivamente, sobre las previsiones del Gobierno de evolución de la economía andaluza para el ejercicio 2017.

La economía andaluza ha mantenido en el año pasado, y en el comienzo de este estimamos que también va a ser así, una recuperación económica sostenida, caracterizada por un crecimiento equilibrado y una generación de empleo que, aunque pueda ser vista positivamente, aún tiene bastante recorrido para los retos que tenemos, que son generar empleo de calidad, un empleo bien distribuido y un empleo que verdaderamente se conecte con las necesidades de la gente fundamentalmente, y también que impulse la economía.

Desde 2014 y tras haber padecido una crisis muy intensa, como hemos tenido oportunidad de comentar con anterioridad, seguimos teniendo unas secuelas económicas duras y sociales muy severas en términos de desempleo y de pérdida de base productiva.

La económica andaluza está registrando un crecimiento económico, está registrando creación de empleo y un dinamismo positivo respecto a nuestro entorno europeo, más que nuestro entorno europeo, lo que ha permitido recuperar el proceso de convergencia que se había interrumpido y que de hecho nos alejó de la convergencia en los años de crisis.

Esto, además, se está produciendo en un contexto de reorientación del modelo económico y productivo, muy presidido por la internacionalización, con las exportaciones, como les he dicho, basado en la innovación, basado en el conocimiento, que está muy relacionado con las políticas por las que se viene apostando desde hace muchos años desde el Gobierno de la Junta de Andalucía.

En el último ejercicio económico, en 2016, con la información que se conoce por la contabilidad regional trimestral referida al último trimestre del año, la economía andaluza está encadenando trece trimestres consecutivos de tasas de crecimiento intertrimestral positivas.

En términos interanuales, en los nueve primeros meses del año, el crecimiento real del PIB de Andalucía fue del 3%, muy superior al observado en la zona euro y a sus principales economías, que se han situado, en el caso de Alemania en el 1,7%, en Francia en el 1,2, reflejando, como digo, una recuperación del proceso de convergencia.

Un crecimiento que, además, se destaca por su carácter equilibrado, sustentándose tanto en la demanda regional, con una contribución de 2,5 puntos porcentuales, como también en el sector exterior con una aportación de medio punto al crecimiento. De esta forma, el sector exterior está teniendo un papel muy destacado en el proceso de recuperación económica de Andalucía, como les digo, y, además, es un auténtico factor de cambio de modelo productivo.

En 2016 las exportaciones de Andalucía han superado los 26.600 millones de euros, un 2,7% más que en 2015, arrojando la balanza comercial un superávit nada menos que de casi mil quinientos millones de euros.

La tasa de cobertura de Andalucía se sitúa en el 106%, hasta 12 puntos por encima de la media de España, que ha visto un déficit comercial de casi diecinueve mil millones de euros.

De otro lado, en la demanda interna, los dos componentes, consumo e inversión, presentan en ambos casos tasas positivas, 2,5% y 1,1% interanual respectivamente, en los nueve primeros meses del año. Especialmente el consumo, que está, como es obvio, animándose por el proceso de creación de empleo en el mercado laboral.

Desde la perspectiva de la oferta el crecimiento de la economía andaluza en 2016 se sustentó en todos los sectores productivos, salvo la construcción, que presentó aún un ligero retroceso. En todos los sectores. Como, por ejemplo, el no agrario ha crecido un 2,7%, mientras que el agrario creció un 4,7%. Dentro de los sectores no agrarios destaca el sector de servicios, con un crecimiento del 3,1% interanual y un aumento generalizado en toda la rama, con excepción de las actividades financieras. Destacan por su dinamismo el comercio, el transporte y la hostelería, con un crecimiento del 4,9%; información y comunicaciones, 3,4%; actividades profesionales, científicas o técnicas, 3,2%. Junto a ello la industria mantuvo una senda de crecimiento algo más moderado, del 1,5%, sobre todo, las manufactureras que han crecido un 3,3% interanual.

El crecimiento de la actividad productiva y la demanda está teniendo un impacto positivo, como les decía, en el mercado laboral, que sigue creando empleo y sigue reduciendo el número de parados.

Según la última Encuesta de Población Activa, el cuarto trimestre de 2016 presenta un encadenamiento ya de 12 trimestres de aumento del empleo y de descenso del paro en términos interanuales.

De esta forma, por término medio, en 2016 se han creado en Andalucía 66.000 empleos, con un ritmo de crecimiento del 2,4% respecto a 2015.

Junto a ello el paro se ha reducido en 123.000 personas, un 9,7% de disminución, ya tres años consecutivos de caída, en el que se ha acumulado una reducción de más de trescientos mil parados, la quinta parte de toda la reducción en España.

Con estos resultados, en los tres años transcurridos, hay que destacar de vigencia de la Agenda por el Empleo, documento que fue consensado por los agentes económicos y sociales, como saben, y que establece las líneas políticas a implementar en el horizonte 2020. En Andalucía se han creado 274.000 empleos, del cuarto trimestre del año 2013 a 2016, lo que ha supuesto recuperar el 41,1% del empleo perdido en los años de crisis, que fueron casi seiscientos setenta mil empleos entre los años 2007 y 2013, siendo el objetivo final de la agenda recuperar el nivel de ocupación previo a la misma al menos. Este dato es todavía más positivo si se tiene en cuenta que en el conjunto de la economía española el empleo que se ha recuperado ha sido el 38,3%, de tal manera que Andalucía tiene aquí un diferencial positivo.

La mejoría del mercado laboral se confirma en meses posteriores, según reflejan los registros administrativos de afiliados a la Seguridad Social y del paro registrado. En enero de 2017, que es la última información registrada, publicada, Andalucía intensifica el ritmo de creación de empleo, con un crecimiento interanual de los afiliados a la Seguridad Social del 3,2%, medio punto superior al resultado con el que se cerró el año 2016, acumulando ya 38 meses consecutivos de crecimiento del número total de afiliados.

Junto a ello, el paro registrado lleva más de tres años de descenso interanual continuado. En concreto, en enero del presente año descienden casi ochenta mil personas respecto al mismo mes del año anterior, la mayor caída en un mes de enero de la serie histórica, con un ritmo interanual de caída del 8,2%, manteniéndose por debajo de las 900.000 personas, aunque ustedes saben que los efectos estacionales harán que suba este número en alguna medida en estos meses que vienen ahora para recuperarse a partir de la primavera.

El favorable comportamiento de la economía andaluza se refleja también en las iniciativas empresariales. Andalucía sigue siendo un territorio donde se crean empresas, se crearon casi trece mil quinientas sociedades mercantiles en términos netos, cuando se restan de las creadas las disueltas, el mayor número en un año desde el año 2007, con un aumento del 4% anual.

En definitiva, desde el año 2014 la economía andaluza evoluciona por una senda de crecimiento que le está permitiendo recuperar base productiva y empleo y recuperar la senda de convergencia con los países europeos. Esta recuperación económica, además, se está produciendo, como les decía, con una reorientación del modelo productivo en el entorno de la internacionalización, que debe ir generando dos factores positivos claves que esperamos y que creemos que hay que impulsar. Por un lado, debe crecer el tamaño de las empresas, darle algún efecto sobre el tejido empresarial, y también esperamos que la internacionalización, la acumulación de capital que debe producirse por la apertura hacia el exterior, no solo por las exportaciones, la apertura también se produce a través del turismo y a través de otros servicios que llegan a Andalucía a través de la balanza de capitales, no tienen arancel los servicios que se prestan en el exterior... Como digo, todo esto debe empezar a reflejarse también en la reindustrialización.

Hay una continuidad, en el presente ejercicio, de estos números. Las previsiones de la Consejería de Economía y Conocimiento apuntan a un crecimiento real del PIB del 2,3% en Andalucía, de nuevo por encima de la zona euro y por la Unión Europea 27, según lo previsto por el Fondo Monetario Internacional. Todavía se observa una ralentización, como ven, en Andalucía, una cierta ralentización del crecimiento, en el mismo contexto en el que se produce el de Europa. Este crecimiento se trasladará al mercado laboral y esperamos que continúe el proceso de creación de empleo, de manera que el aumento del empleo en nuestra comunidad sea de en torno al 2,2%, con la creación de 65.000 empleos.

Con esto se cerrará 2017 con casi tres millones de ocupados en Andalucía, lo que supondrá llegar a acercarnos a la recuperación del 60% del empleo perdido en la crisis, de tal manera que aún tenemos mucha tarea por hacer.

Como saben, Andalucía y el resto de España están en una senda de bajada del paro, presidida por una bajada muy fuerte de la población activa, que ha sido el verdadero factor de reducción del desempleo. Andalucía también ha entrado en el último semestre en la misma senda de reducción de la población activa, pero hasta ese momento estaba creciendo la población activa. En Andalucía la reducción del paro presenta el problema de que se tiene que contextualizar en una creación de empleo mucho más fuerte que en el resto

de España. El crecimiento económico esperamos que sea, seguirá siendo intensivo en empleo, y la productividad debe registrar un moderado avance. En términos nominales, el crecimiento previsto del PIB esperamos que sea del 3,5%, dos décimas superior al estimado para el presente año. El crecimiento nominal del PIB nos situará en el entorno de los ciento sesenta mil millones de euros, lo cual son números parecidos a los previos a la crisis, aunque, como les insisto, en términos nominales. Unas previsiones que la consejería ha incorporado al Presupuesto de la comunidad autónoma y que se pueden calificar de moderadas a la luz de las publicaciones de distintos organismos que están revisando al alza, de manera también prudente, estas mismas previsiones.

Hay que indicarles que el BBVA acaba de publicar en este mes de febrero su observatorio regional; en el mismo se prevé un crecimiento del PIB del 2,7%, igual que el de la media española. Ya saben que este año hemos cerrado algo por detrás del crecimiento de nuestro país. Estima también este estudio que debe haber un traslado mayor a la creación de empleo, pronosticando un crecimiento del 3,2% en Andalucía en 2017 y bastante por encima del crecimiento del empleo que se espera que haya a nivel nacional, similar al ritmo de crecimiento de la economía andaluza. Lo señala el Centro de Predicción Económica, que en su último informe del mes de enero pronosticaba un crecimiento del 2,6%, mejor que el de la economía nacional.

En definitiva, en el año 2017 esperamos continuar en esta senda, pero también esperamos que se produzcan mejoras cualitativas, no solamente cuantitativas, en el empleo. El empleo que se ha creado ha seguido siendo un empleo precario, un empleo en unas condiciones de falta de estabilidad, que está impregnando no solamente la economía andaluza sino toda la economía nacional, la economía española, y tenemos que cambiar esto. La realidad es que se está demostrando que para la creación de empleo en nuestro país parece que ya no hacen falta los números de creación de riqueza, de subida del PIB, como en el pasado, pero empieza a ser absolutamente perentorio, dada además la evolución demográfica, empezar a hablar, más que de cantidades de creación de empleo, de la calidad de esos empleos. Es fundamental que esos empleos sean empleos que estén basados verdaderamente en el valor añadido, en la innovación, porque con esos empleos tendremos que sostener los servicios públicos y tendremos que sostener nuestra apuesta como economía de mercado con objetivo social, que es la que nuestra Constitución nos señala. Ese es un reto que deben compartir todos los gobiernos.

El ámbito de competencia del Gobierno andaluz sigue siendo proveer de los factores de la competitividad, que es la formación de las personas, la educación, la salud, los servicios sociales, y el papel de otros gobiernos, en este caso del Gobierno de España, facilitar que esos elementos de competitividad se puedan financiar de una manera sostenible y generar unas condiciones que, sobre todo, proyecten o cambien las cuestiones estructurales de la economía. Efectivamente, la economía andaluza evoluciona con unos ritmos y con unas trayectorias similares a los del resto de España, de tal manera que, aunque todo el país mejore, lo cierto es que en pocas regiones, Andalucía entre ellas, cambia su posición relativa en el contexto del Estado, en el contexto de toda España. Esto ha sido así desde el comienzo..., bueno, de los últimos 30 o 40 años en nuestro país, todo el país cambia al unísono y no hay un cambio estructural profundo que permita cambiar la situación de las regiones entre ellas.

Evidentemente, desde Andalucía apostamos por la convergencia. En este recorrido, nuestro Gobierno tiene un contexto de responsabilidades, pero también tiene el Gobierno de España un contexto de respon-

sabilidades muy importante a la hora de garantizar la convergencia interregional entre las distintas regiones españolas. El efecto más perverso de la crisis ha sido, sin duda, el aumento de la desigualdad, en fin, en economía se sabe que cada vez que se sale de la crisis el capital recupera su participación en el PIB mucho antes que los salarios, esta es una cuestión habitual, y ahora tenemos que concentrarnos en que los salarios recuperen su posición de manera correcta dentro de la..., eso sería recuperar la desigualdad en el contexto del PIB. Y lo mismo cabría decir cuando pasamos de la escala individual a la escala regional, también tenemos que intentar converger en igualdad entre las distintas regiones españolas, también en esto.

Muchas gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el grupo proponente, el señor Raynaud. Siete minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, convendrá conmigo en que todo lo que no sea manejar cifras que superen en dígitos la media no significa absolutamente nada desde el punto de vista de la convergencia. Esa recuperación sostenida de que usted habla, ese nuevo modelo productivo, ese aumento de las exportaciones, en definitiva, no nos conducen a la convergencia si los datos de crecimiento en los distintos sectores, en las distintas facetas andaluzas no superan a la media española para la convergencia española y, por supuesto, para el resto de la convergencia con Europa, como luego tendremos la oportunidad de llegar y de analizar.

Por lo tanto, permítame que yo le recuerde que todos los datos que maneja usted normalmente, y que usted insiste una y otra vez, es un discurso absolutamente insatisfactorio porque habla de «nos aproximamos a la media», «estamos cerca de la media», «vamos creciendo hacia la media»... Todo lo que no sea superar la media, señor consejero, es alejarnos de la convergencia, y desgraciadamente así llevamos treinta y ocho años en nuestra comunidad, casi cuarenta años alejándonos desgraciadamente de la convergencia.

Mire, hace aproximadamente un mes y medio, un texto económico especializado titulaba la siguiente información: «A la economía andaluza se le acaba el viento de cola», en previsión del año 2017. Yo añadido por mi cuenta: a la economía española se le acaba el viento de cola, es decir, cuando sopla el viento, el viento es para todos, bueno y malo, pero es para todos. Por lo tanto, las fortalezas y debilidades de los distintos integrantes se comparan, precisamente, con ese mismo parámetro igualitario del contexto general. Es lo mismo que a la hora de la suscripción de un seguro, las condiciones generales son para todos y las condiciones particulares son las que suscribimos los distintos asegurados con las aseguradoras. Los próximos doce meses serán una auténtica prueba de fuego para la economía española. Pero es que, señor consejero, si el viento de cola caliente origina un resfriado en España, en Andalucía nos supone una pulmonía, y eso es verdaderamente preocupante.

Mire, yo como consecuencia de esa información estuve buceando en datos, vimos el crecimiento global del año 2016, que lo de todos los analistas que nos daban en Andalucía y en España se ha superado, evidentemente la media andaluza por debajo de la media española, por lo tanto no nos ha servido para converger. ¿Pero se mantendrá el ritmo en 2017? Esa es la pregunta clave. Los expertos no son optimistas, dan datos evidentemente concluyentes. El bajo tipo de interés que ha mejorado las condiciones de financiación, el reducido precio del petróleo, el nulo crecimiento del costo de la vida, todos esos han sido elementos positivos que han contribuido a ese viento de cola para España y para Andalucía.

¿Pero qué ocurre? El petróleo está subiendo, estamos en estos momentos en que se han superado los 50 o los 60 dólares por barril, las consecuencias del *brexit*, que evidentemente nos van a afectar de una manera importante a Andalucía. Yo todavía me pregunto por qué el grupo que sustenta al Gobierno no votó a favor de una proposición no de ley en este Parlamento en la cual pedíamos medidas urgentes para llegar y combatir las consecuencias del *brexit*. Ayer oímos al presidente de la Unión Europea diciendo que las consecuencias van a ser duras para la Gran Bretaña, que no va a haber en absoluto un tratamiento fácil, flexible, diferenciado. No, no, que esa actitud va a tener consecuencias para Gran Bretaña, para Inglaterra, y por lo tanto para España, por las relaciones bilaterales tan fuertes que tenemos uno y otro. Y, por lo tanto, estamos viendo datos que son preocupantes.

Fíjese que el crecimiento regional para 2017 de Andalucía se está de alguna manera..., aun creciendo, que ya es importante, va a seguir estando por debajo de la media española. Por lo tanto, dato negativo para la convergencia.

Funcas apunta a que, a pesar del crecimiento estimado el próximo año, la comunidad autónoma continuará dando pasos atrás y se agrandará la brecha que la separa de la España más rica. El servicio de investigación económico y social de las cajas de ahorros estima que el PIB por habitante en Andalucía se situará en 2017 en torno al 73,7% de la media española. Preocupante, señor consejero, muy preocupante, fíjese lo que dicen las cajas de ahorros. Ha perdido 3,5 puntos de convergencia desde el año 2007, es decir, desde el año 2007 a 2016, en nueve años, hemos perdido 3,5 puntos de convergencia, señor consejero. Por lo tanto, los datos que está dando...

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Raynaud, por favor, vaya concluyendo.

El señor RAYNAUD SOTO

—¿Ya se me acaba el tiempo, señor presidente? Qué barbaridad.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, perdón. Me he confundido.

Estaba con los cinco minutos, tiene usted tiempo de sobra.

El señor RAYNAUD SOTO

—Eso es, digo, es que entonces se me ha estropeado a mí el..., ¿eh?

Por lo tanto, quiero decir, datos verdaderamente preocupantes. Muy, muy preocupantes. Dice el BBVA: se ha reducido considerablemente en el contexto general de las exportaciones lo que deberíamos llegar y crecer. Por lo tanto, tenemos, señor consejero, un año 2017 ciertamente preocupante.

En su comparecencia anterior ha hablado usted de las patentes, del aumento del número de patentes. Y fíjese que en ese dato, frente al dato objetivo positivo, que es liderar el número de patentes, da la cara una segunda parte muy preocupante, que son las debilidades del sistema, porque con ese aumento de las patentes denuncian que la mayoría de ellas no puede llegar a convertirse en una realidad, a nuestro juicio por dos problemas. Uno, por falta de financiación y por la falta de esa conexión necesaria en la investigación entre la universidad y la empresa; es decir, eso es clave. Es decir, que el dato, que es positivo en sí, del número de patentes, de liderar el número de patentes, está liderando unas debilidades tremendas del sistema económico de nuestra comunidad. Está hablando de lo positivo individual, y, sin embargo, de las debilidades del contexto global de nuestra comunidad.

En cuanto a la inversión, los analistas hablan también de que muestra una cierta desaceleración en el presente año 2017.

Más tamaño e internacionalización, los retos de las empresas andaluzas. Señor consejero, antes de ayer, en la asamblea general de Cesur, de las empresas del sur de Europa, no se manifestaban precisamente optimistas sobre estos dos parámetros fundamentales: más empresas, más internacionalización, mayor tamaño de las empresas. Y volvieron a insistir en dos debilidades terribles. La primera, los impuestos, volvieron a clamar una vez más por la eliminación del Impuesto de Sucesiones, que afecta de una manera importante a las pequeñas y medianas empresas. Y, segundo, el binomio educación-formación-investigación, ahí está la clave.

Por lo tanto, señor consejero, permítame que le diga..., ahora sí que se me acaba el tiempo, señor presidente, y en la segunda intervención procuraré insistir en determinadas cosas desde el punto de vista puntual.

Permítame que le recuerde que termino esta primera intervención como la empecé: hora es ya, señor consejero, de que después de casi cuarenta años, treinta y ocho años del mismo gobierno, le recuerdo, la preautonomía del señor Fernández-Viagas en nuestra tierra, Andalucía por fin empiece a converger y a crecer y a ocupar el sitio que desde el punto de vista económico, social y de todo tipo se merecen los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Raynaud. Y le reitero mis disculpas. Estaba pensando en los cinco minutos, en vez de en siete, con lo cual..., disculpe.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

Siete minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Tiene razón su señoría en que el tema de la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea no ha hecho más que empezar. En la reunión que mantuvimos en Madrid la semana pasada, de la Comisión de Asuntos de la Unión Europea derivada de la Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas, tuvimos la oportunidad de revisar diversos asuntos, y una primera preocupación demoledora es el cheque británico. El cheque británico quiere decir lo que va a tener que pagar Gran Bretaña para salir de la Unión Europea. Si me permiten la frivolidad de la comparación, como en cualquier divorcio lo primero que se mira es qué hay en la cuenta corriente y quién le debe algo a quién para poder empezar a hablar de cómo nos vamos a relacionar después, ¿no? Se estima que el cheque británico es de en torno a cincuenta mil millones de euros, se estima, ¿eh? Eso es lo que tiene que pagar Gran Bretaña, tendría que pagar a la Unión Europea para que quedemos a cero, para que haya un balance equilibrado entre todo lo que la Unión Europea tiene que poner porque hay compromisos firmes en Gran Bretaña en los próximos años y al revés, ¿no?, de tal manera que nada más esta cifra da idea de la dificultad tremenda del inicio de estas conversaciones, que se van a activar con toda seguridad a finales del mes de marzo y que seguramente empiecen con este estallido, que es hablar de lo que es más difícil ponerse de acuerdo, que es del vil metal, ¿no?, del dinero, no digamos ya las condiciones a medio y largo plazo. De tal manera que efectivamente esto va a ser un factor importante, un factor importante al que se suma la incertidumbre en la que el Gobierno de Estados Unidos de manera intencionada está metiendo a su país, y lo que significa este país además en las dinámicas comerciales internacionales.

En definitiva, hablando de lo que ha dedicado su señoría la mayor parte de su intervención, de la pérdida de convergencia, creo que es una cuestión que tiene que ser analizada, efectivamente, con profundidad, porque el hecho es que ninguna comunidad autónoma ha venido a cambiar su posición relativa a lo largo de estos 40 años en España. Y esto es un hecho y debería ser analizado por todos, porque resulta ser independiente del sentido del signo político de los gobiernos regionales. De tal manera que seguramente tengamos que entrar en alguna dinámica de análisis profundo de por qué esto sucede, por qué nuestro modelo político, económico, produce este efecto, de que no se pueda converger, cómo lo conseguimos cambiar y si es posible cambiarlo en corto plazo.

Pero hay algunos datos y algunos análisis que creo que son pertinentes. Desde que estallara la crisis económica en el año 2007, Andalucía ha perdido 12 puntos porcentuales del PIB per cápita respecto a la media europea. Es un hecho muy relevante. Lo mismo que el conjunto del resto de comunidades autónomas de España. Muchas comunidades autónomas han retrocedido incluso más que Andalucía en estos siete años, y los números demuestran que Asturias, Cantabria, Navarra, Baleares, Cataluña, la Comunidad Valencia y Canarias han retrocedido aún más. Andalucía está en unos 12 puntos de retroceso junto a Aragón y Murcia. De igual magnitud ha sido la reducción en España, igual que Andalucía entre los años 2010 y 2014, que ha sido de 10 puntos en riqueza por habitante respecto a la media europea.

De hecho, España ha sido el tercer país de la Unión Europea que mayor pérdida de riqueza por habitante ha experimentado en estos cinco años, tan solo superado por Chipre y Grecia, que son países pequeños en

relación con lo que significa España. De tal manera que ese ha sido el efecto de las políticas de ajuste a través de la disminución..., de la devaluación interna, que ha sido lo que ha presidido el mecanismo de ajuste.

Entre 2009 y 2014 el gasto público per cápita en España ha caído un 6,4%, situándose entre los tres países de la Unión Europea donde más ha descendido, tan solo por detrás de Grecia, que ha bajado un 30%, y de Irlanda, que ha subido algo más del 10, a diferencia de lo ocurrido en término promedio en la Unión Europea, donde el gasto público ha subido un 8% en el periodo considerado. Esto ha lastrado las inversiones en nuestro país que, ante la urgencia de sostener lo mínimo, pues las inversiones se han parado. Y cada vez que las inversiones se paran, Andalucía siempre sale especialmente perjudicada porque está a la espera de esas inversiones.

Este retroceso en la convergencia se debe vincular a las políticas, como decía, restrictivas y de austeridad desde el año 2012, que no solo no han compensado la caída de la actividad económica del país sino que incluso la han metido en una dinámica de fuerte retroceso, como le decía, en inversiones, y la disminución de su efecto incentivador de la economía.

Junto a ello, la inversión pública en la legislatura 2012-2016 ha tenido una merma muy significativa. Estoy hablando de Andalucía. La inversión media anual destinada a Andalucía ha sido de 1.800 millones de euros, lo que supone que se ha reducido en más de la mitad respecto al promedio de la legislatura 2008-2011, donde nos situamos en torno a cuatro mil millones de euros.

Con los datos del Instituto Nacional de Estadística, hasta el 2015, del 2011 al 2015, las regiones con mayor PIB per cápita, que no participan en el Fondo de Compensación Interterritorial y que tienen un PIB per cápita superior en término medio de un 50% a las que sí los reciben, resulta que han mejorado su posición relativa en el PIB per cápita respecto a la media española en un 1,3%. Mientras que las de PIB per cápita menor, entre las que se encuentra Andalucía, lo han reducido un 0,9%. Porque en esas regiones las inversiones son especialmente mucho más importantes que en otras comunidades autónomas. Por lo tanto, la medida, la fórmula por la que se ha planteado el reparto de inversiones, pues, nos ha perjudicado muy especialmente.

Por tanto, en fin, los principales instrumentos que cuenta el Estado para corregir los desequilibrios territoriales, para favorecer una mayor igualdad en los mismos, pues resulta que han experimentado en este periodo un fortísimo retroceso; cuestión que creo, señorías, que debemos reconocer todos que tiene que corregirse. El Gobierno de España, en este periodo que estamos ahora, debe abordar de manera urgente estrategias nacionales, estrategias españolas de recuperación de esta situación. El punto de partida, sin duda, es hablar de un nuevo sistema de financiación de las comunidades autónomas, porque seguimos teniendo a cargo la prestación de los servicios fundamentales que garanticen nuestra competitividad.

Y, bueno, ahora en mi última intervención le podré entrar algo más en la cuestión, pero realmente nuestras reclamaciones al Gobierno de España en materia de inversiones son absolutamente nítidas de qué es lo que necesitamos. El déficit de inversiones en Andalucía, simplemente en el último año, explicaría de por sí el retraso del PIB que estamos viendo. De tal manera que la manera de recuperar la convergencia es invertir más, es una cosa que está en cualquier manual de economía. Y esas inversiones esperamos que se recuperen de donde deben venir a Andalucía, que es desde el Gobierno de España directamente, o de manera indirecta a través de una mejor financiación de la comunidad autónoma que permita recuperar nuestra propia senda de inversiones.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Raynaud, segundo turno, tres minutos.

El señor RAYNAUD SOTO

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, no puedo estar de acuerdo con algunas de las cosas que ha dicho. En primer lugar, me niego a subscribir su afirmación de crecimiento, producto interior bruto, convergencia, igual a inversiones. No, eso es simplificar de una manera..., o llevar el agua a su molino, porque le interesa de alguna manera poner énfasis en el capítulo de la inversión, en concreto de la inversión pública. Usted sabe sobradamente que eso no es un axioma, eso no se lo traga absolutamente nadie. El crecimiento del producto interior bruto está ligado a otras distintas variables, a las cuales contribuye una inversión pública sin ningún género de dudas, pero que, desde luego, no es ni muchísimo menos una igualdad PIB igual a inversión.

Habla usted de la financiación del Gobierno de la nación durante estos años como si hubiera usted caído de un OVNI. Yo le voy a recordar que el Partido Socialista ha gobernado más en España que el PP. Por lo tanto, algo habrá tenido que ver durante esta historia reciente su propio partido en las condiciones generales de financiación. Es más, sin ir más lejos, se lo voy a recordar por enésima vez, el modelo de financiación actual fue un modelo que ustedes aplaudieron hasta con las orejas desde la Junta de Andalucía, un modelo que favoreció descaradamente a los catalanes y que fue un modelo del Partido Socialista Obrero Español.

Respecto al tema del crecimiento, pregúntele usted a Galicia, a Castilla-La Mancha y a Canarias, cómo estaban hace unos años y cómo están ahora. Es que las circunstancias del llegar y no crecer es muchísimo peor para el que está el último. Porque claro, es que ese no tiene posibilidad de salir jamás del último puesto. Y eso es lo que nos pasa a nuestra tierra.

Usted, precisamente, casi coincidiendo con el informe económico al que le hecho mención hace unos minutos, hizo unas declaraciones quejándose, dice: «La Junta de Andalucía cree que debe recibir 600 millones de euros para la revisión de los fondos europeos». Eran declaraciones tuyas. Fíjese, ha explicado que de los 2.100 millones de euros que vienen a España..., en la reunión con la Dirección General de Fondos Europeos, de los 2.100, 1.500 millones vienen destinados a Andalucía, 1.500 millones. A su vez de esos 1.500 millones, 1.030 son destinados para Andalucía, pero solo directamente gestionados por el Gobierno andaluz 440 millones de euros. Y usted reclamaba 680 millones de euros. Hombre, ustedes le reclaman permanentemente al Gobierno de España y dejan ustedes de hacer los deberes. ¿Usted cree que está en condiciones de llegar y de exigirle más fondos europeos cuando han devuelto ustedes centenares de millones de euros de ayudas europeas para los cursos de formación, para la formación para el empleo? Con la que está cayendo con el empleo en Andalucía y va usted y se queja, pero alegremente. Es decir, usted llega: ¿cuál es el sistema?, ¿la política cuál es? Aquí van la cosas mal, la culpa la tiene todo el mundo menos nosotros, que somos los responsables.

Mire usted, señor consejero, si han devuelto ustedes al Banco Europeo de Inversiones 200 millones de euros, incapaces de ejecutar el eje ferroviario transversal, y están todos los días ustedes reclamando el co-

redor mediterráneo. Más inversiones, más inversiones... Claro que tienen que venir más inversiones, pero hagan ustedes los deberes inicialmente.

Mire, y eso no solamente lo decimos nosotros, lo dice el presidente de la Asociación de Ingenieros Andaluces: «La Junta no tiene la capacidad necesaria para gestionar las ayudas europeas. No lo dice el Partido Popular, lo decimos nosotros».

Y a mí lo único que me gustaría... Señor consejero, no tengo tiempo para entrar en los datos del último trimestre de la EPA, eso sí que de verdad pone los pelos de punta. Sus señorías lo leen y yo no tengo necesidad de insistir en ello, y, por lo tanto, se desmonta todo lo que puedan ustedes hablar. Terribles, los datos del paro juvenil, del paro en su conjunto.

Es que me gustaría..., fijese bien, que las últimas previsiones del Gobierno de España para el año 2017, que son algo más pesimistas que las que dicen los analistas económicos, fijese los datos, dados por el propio presidente del Gobierno de España: España va a crecer en el año 2017 el 2,3%; la zona euro, el 1,7%; Alemania, el 1,9%; Francia, el 1,3%, e Italia el 0,7%. Esas cifras son las que acercan a la convergencia de España con el resto de Unión Europea.

A mí me gustaría que aquí en Andalucía esos datos que yo le acabo de citar se pudieran trasladar respecto a Andalucía al resto de las comunidades autónomas. Así podríamos estar hablando de convergencia en Andalucía.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Raynaud.

Señor consejero, cierra el turno de la comparecencia por cinco minutos.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, evidentemente, en mi intervención no he dicho en ningún momento que las dificultades que presenta nuestro sistema político, económico, para permitir la convergencia de la economía regional dependan solo de un gobierno. Estoy hablando..., o de un sentido de un gobierno.

Estoy hablando de que esto es una debilidad evidente y que deberíamos, mirando al futuro, cambiar. Porque esto..., como usted ha dicho, no ha dependido de la ideología del gobierno, sino que es un hecho que nuestro país observa. Es decir, que el país se mueve en su conjunto, pero no cambia la posición relativa, no es posible... Nos cuesta mucho trabajo converger con independencia del sentido ideológico, el sentido de un Gobierno regional. De todas formas, no sé de qué manera se puede cambiar esto, si no hay una estrategia de inversiones, cuando son las inversiones las que verdaderamente cambian..., efectivamente, no solo las públicas, también las privadas. De manera que alguna estrategia debemos tener.

Le doy algunas cuestiones adicionales, le transmito algunas cuestiones adicionales, porque usted ha hablado del tema del reparto de los recursos de la cláusula de revisión, del programa..., del actual programa operativo. Andalucía es una región que ha certificado el ciento por ciento de los fondos europeos que ha re-

cibido. Puede ser que cambiando los programas, pero el ciento por ciento se ha certificado. El concepto de devolver es un concepto que hay que aclarar. Realmente se producen unos gastos, y una parte se certifican para generar ingresos y hemos generado ingresos que son el ciento por ciento de los previstos, por lo tanto hemos cumplido el marco.

Tenemos un prestigio muy consolidado de utilización de los fondos europeos, así se dice constantemente por todos los actores fundamentales que conocen bien y en profundidad este asunto, en niveles superiores al propio Gobierno de España en este último periodo. La razón de la reclamación que le hacíamos al Gobierno de España, en relación al reparto de lo que se queda cada gobierno de la cláusula de revisión, es, por un lado, porque lo que queremos es garantizar las inversiones. Es que el Gobierno de España no solamente incumple la disposición adicional tercera del Estatuto, y la lógica de que las inversiones sean, de alguna manera, proporcionales o racionalmente conectadas con la población, que deberían ser en torno a un 18%, y están en un 15%. Pero es que se queda el dinero adicional de fondos europeos para financiar ese 15, por lo tanto, incumple el principio de adicionalidad de los fondos europeos, que dicen que son cantidades que deben servir para invertir por encima de los valores que serían los razonables que hiciera cada gobierno con fondos propios. En ese contexto es en el que se ha planteado la reclamación. Por otro lado, no entendemos por qué la Comunidad Autónoma de Andalucía en este reparto gestiona ella misma un 43% de ese nuevo reparto, y la comunidad autónoma de Cataluña o de Madrid, pues, gestionan un 65%. Simplemente hemos pedido que nos expliquen por qué. Y, de nuevo, confiaremos más que esas inversiones se hagan desde Andalucía si tenemos..., se hagan en Andalucía, si tenemos nosotros esos recursos. En ese contexto es en el que se ha planteado la cuestión.

Y tendremos que insistir en ella. Queremos garantizar las inversiones en Andalucía. La petición que se ha hecho está relacionada con eso, con pedir que se garanticen las inversiones en Andalucía. Si no se garantizan las inversiones en Andalucía, será difícil recuperar la convergencia. A largo plazo las inversiones son las que cambian o las que hacen que converjan las economías, y las que nos colocan en una posición de mejor competitividad.

Le recuerdo, Señor Raynaud, y espero que en ello nos acompañen, nuestra carta a los Reyes Magos, Gobierno de España: «queremos, en materia de inversiones regionalizables, que se reconozca la deuda que se tiene de inversiones en Andalucía. Proyectos importantes: el corredor ferroviario del Mediterráneo; la conexión ferroviaria Algeciras-Bobadilla ya; la partida del Fondo de Compensación Interterritorial ha bajado de 450 millones mensuales en el quinquenio 2010-2015, a 177».

Se incumple la disposición adicional tercera del Estatuto de Autonomía que, en 2104, debería haber alcanzado los 2.300 millones de euros. El actual sistema de financiación, válido cuando se puso en marcha, su prórroga sistemática nos ha llevado a un déficit de unos 1.000 millones de euros anuales. En fin, tenemos verdaderamente claro qué es lo que queremos, y necesitamos, en esto, yo creo que, con independencia del color político, estar todos juntos, porque esto es Andalucía.

Y le voy a poner dos ejemplos de cómo se camina en el sentido incorrecto a la hora de poner las inversiones. ¿Cómo se plantea Rajoy combatir el independentismo?, relanzando la inversión en Cataluña. ¿Cómo se plantea que el PNV apoye los presupuestos?, más obra pública y mejora del cupo vasco. ¿Y Andalucía, cuándo? Es la pregunta que yo me hago: cuándo vamos a tener mayores inversiones en Andalucía para corregir

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 313

X LEGISLATURA

22 de febrero de 2017

el problema estructural que tenemos aquí de fondo, y que, por lo que se ve, las dos regiones que no tienen el problema, pues resultan ser siempre las beneficiarias de esa inversión.

Creo que esto tenemos que acabar con ello entre todos, porque si no, verdaderamente se siente uno incómodo, diría yo, ¿no?

Muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-000029. Pregunta oral relativa a la prevención de acoso sexual en las universidades de Andalucía

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a las preguntas orales en comisión. Y les hago dos..., les explico dos cosas. O sea, la primera, que ya la habíamos comentado al inicio de la comisión: la pregunta, del Grupo Popular, número 198 ha sido retirada. Y la pregunta 159, del Grupo Ciudadanos, se ha recibido en esta Mesa un escrito para que se posponga, con lo cual, significa que pasa a otro momento del orden del día de otra comisión. No tiene por qué ser la siguiente, sino a otra comisión. Pero para eso necesitamos que los miembros de la comisión estén de acuerdo. ¿No hay ningún problema, no? Pues, muy bien.

La pregunta 159, del Grupo de Ciudadanos, se ha pedido que se posponga, y si no hay ningún inconveniente por parte de esta comisión, pues se pospone. Pasa de nuevo al inventario, y la regularemos en la Mesa para que entre en el momento que se crea oportuno. La otra no, la del Grupo Popular ha quedado retirada, que es diferente, ¿eh? Por eso era..., ese era el matiz.

Bueno, una vez dicho eso, estamos de acuerdo, pasamos a la primera pregunta del orden del día, que figura en el orden del día como primera pregunta oral en comisión, relativa a la prevención de acoso sexual en las universidades de Andalucía, formulada por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señora Cortés, tiene la palabra, dos minutos y medio, que puede utilizar, como usted sabe, en dos turnos.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidente. Buenas, de nuevo, consejero.

Ayer conocíamos, a través de algunos medios de comunicación, que Ana Vidu, que fue la primera víctima de acoso sexual que denunció, estudiante en ese momento de la Universidad de Barcelona, presentó una tesis sobre el acoso sexual en las universidades.

Ella dice, en esa tesis, que el 62% o lo ha sufrido o conoce de alguien que lo ha sufrido; que el 88% no denuncia, bien por miedo a que su carrera profesional se vea perjudicada, o bien a que su entorno personal se vea afectado. A esto se suma que conocimos los siete años de cárcel que la justicia..., con los que la justicia condenó a un catedrático por abuso sexual a tres profesoras, en este caso de la Universidad de Sevilla. Y que, además, la Universidad de Sevilla fue condenada como responsable civil subsidiario, puesto que el acoso sexual se había producido en sus dependencias, en la universidad.

Yo le quería plantear, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, qué protocolos, qué acciones, qué recursos, qué planes, qué programas..., tiene pensado la consejería desarrollar con las universidades, para dos cosas, yo le planteo fundamentales, en primer lugar, visibilizar que el espacio de la universidad no es un espacio pacífico para las mujeres, como no lo es el espacio público, como no lo es este Parlamento. Que en el espacio público existen violencias machistas, y que la universidad no es ajena a eso y que, por lo tanto, no tiene nada que ver con espacios pacíficos para las mujeres. Por lo tanto, visibilizar el problema.

Y, en segundo lugar, la necesidad de prevenir, de combatir, de eliminar, con recursos, la violencia que se ejerce sobre las mujeres, en este caso en el ámbito universitario, que afecta desde los alumnos y alumnas, lógicamente, hasta el personal de administración y servicios, pasando por los trabajadores, los profesionales de la universidad.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Lo primero, como no puede ser de otra manera, y es la primera oportunidad que tengo de hacerlo, porque viví este tema en primera persona, además, con mucho dolor, es condenar estos lamentabilísimos hechos que sucedieron en la Universidad de Sevilla. Estas compañeras tuvieron que vivir una situación horrible y tuvieron la valentía de denunciarlo, de presentarse como..., efectivamente, como representantes, ¿no?, de un problema que estaba ahí. La universidad, dice usted bien, es un espacio público más donde este fenómeno deplorable sucede, pero la universidad tiene la responsabilidad de ser ejemplar, especialmente, y es un entorno, efectivamente, complejo, con muchas personas, adultas todas ellas, por lo tanto... Y con muchos tipos de relaciones distintos, bien lo ha señalado: entre estudiantes, estudiantes con profesores, profesores con otros profesores... Muchos tipos distintos de relaciones que no deben ser espacio para que se produzcan este tipo de situaciones.

Como digo, estas compañeras tuvieron la valentía de presentar la denuncia. Han tenido que vivir un larguísimo proceso, dolorosísimo, donde si doloroso y lamentable fue el acoso que padecieron, lo que han tenido que vivir después tampoco ha sido especialmente agradable. La Universidad de Sevilla, a partir de un determinado momento, como le digo, que me tocó vivir en primera persona, se puso completamente a su disposición para ayudarlas. Se generó, a pesar de que en aquel momento no existía protocolo específico, un conjunto de medidas de protección de estas personas, para que pudieran estar tranquilas, al menos, en su vida diaria, en su vida cotidiana, y se empezó un camino que estaba presidido, sobre todo, por la normalización de los protocolos necesarios para trabajar este tipo de cuestiones.

Desde el punto de vista de la Junta de Andalucía, lo que vamos a estar es absolutamente encima de esta cuestión con las universidades, vamos a animarlas a que tengan protocolos, porque son fundamentales para la seguridad de todos, y les anuncio que, desde la consejería, estamos aportando a la unidad de igualdad de las universidades 15.000 euros en los dos últimos años, a cada una de ellas, para impulsar su actividad, sobre todo, preventiva e informativa. Y, además, como digo, generar las condiciones de seguridad jurídica, [...] de todos, para que estas cuestiones se traten como deben ser. Hay que tomar partido por las víctimas, de manera clara, y hay que protegerlas y hay que ayudarlas.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Cortés, ¿quiere usted hacer uso de los 20 segundos que le quedan?

Pues, tiene usted la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Estas personas son mujeres, consejero, con todo el cariño. No son personas, en este caso, son mujeres que sufren acoso sexual y que convivimos en espacios que no son pacíficos, que están llenos de violencia machista.

Pediremos una comparecencia para que podamos desarrollar, junto con la consejería, la cuestión de los protocolos y cómo ponemos en marcha planes, desde el Gobierno, lógicamente en coordinación con las universidades, para cuestiones preventivas y erradicación de la violencia machista en el espacio universitario.

Gracias, presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cortés.

10-17/POC-000034. Pregunta oral relativa a la situación actual de las ayudas a autónomos

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Ciudadanos, relativa a la situación actual de las ayudas a autónomos.

Dejamos que el señor Hernández White se sitúe. ¿Está usted...? Tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente. Perdón.

Señor consejero, ante los retrasos de anteriores órdenes de ayuda encaminadas a constitución de nuevas empresas, al colectivo de autónomos y emprendedores por parte de este Gobierno, ¿cuál es la situación en que se encuentran las últimas ayudas de orden convocadas en el mes de diciembre al emprendimiento y a los autónomos andaluces?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

La convocatoria, realizada el pasado 22 de diciembre, desarrolla el programa de apoyo a la creación y consolidación y mejora de la competitividad de las empresas de trabajo autónomo, regulado por orden de 2 de diciembre, y contemplando tres líneas.

La línea 1, de fomento de la creación de empresas de trabajo autónomo ha tenido un plazo de presentación que ha acabado el 23 de enero de 2017 y ha recibido 21.121 solicitudes. Esta línea es de una mayor complejidad de gestión y, por lo tanto, no estamos ahora... Le puedo dar algunos detalles adicionales posteriormente, en los trámites correspondientes para que se pueda resolver.

La línea 2, de consolidación empresarial del trabajo autónomo.

Y la línea 3, de creación y consolidación del empleo, termina el plazo el día 5 de enero.

Estas son líneas que tienen algunas medidas, que nuestra idea es, y por eso se planteó este plazo, es resolverlas rápidamente para poder volver a sacar, con los recursos que hayan quedado disponibles durante este año, estas convocatorias. Se supone que son más simples de gestionar y de tramitar y, como digo, los números son 1.524 solicitudes de la línea 2 y 1.638 solicitudes de la línea 3. Estas dos, como le digo, debe-

rían ser resueltas más rápidamente y los recursos restantes que hayan quedado disponibles, de lo que inicialmente se pusieron, pudieran ser objeto de nueva convocatoria.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Hernández White, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor consejero.

Bueno, sí, lo cierto es que, además, esta orden estaba prevista para unos 18.000, tengo entendido, unos 18.000 beneficiarios, si no me corrige, y previsto con 41 millones de euros.

Lo que sí, tenemos distinto punto de vista respecto a los autónomos a los que debería ir dirigido. Nosotros pensamos y, además, lo hemos planteado en el Pleno de esta Cámara, que debe ir a todos los autónomos, no de una forma tan dirigida hacia colectivos concretos, porque lo cierto es que en la línea 1, por ejemplo, pues, los autónomos emprendedores que tengan entre 35 y 45 años están, digamos, relegados, no son prioritarios. Los que vivan en municipios de más de 5.000 habitantes, de la misma forma, también quedan relegados. Entonces, pensamos que las ayudas que se deben plantear deben ir a cubrir los costes que tienen para creación de nuevos negocios, como la línea 1, para consolidación, está bien, como la línea 2, y para ayuda a la contratación, como establece la línea 3, pero que debe ir en una cantidad que nosotros siempre hemos considerado que, como todos los autónomos pagan sus cuotas a la Seguridad Social, debe ser un equivalente y que eso, luego, al final, vaya a la cuenta de resultados. Va a la cuenta de resultados de la pequeña empresa o del autónomo porque, si no, al final, lo que ocurre muchas veces es que no se consiguen los efectos deseados y no tiene un efecto deseado en la economía del autónomo y, además, los que no se enteren de cuándo sale la orden y cuáles son los plazos y cuáles son los requisitos, pues, al final, se quedan fuera. Y pensamos que el colectivo de autónomos, en general, es el que debe ser beneficiado, sin realizar distinciones de este tipo.

Esperemos que, en las próximas órdenes que salgan, se tengan en cuenta estas consideraciones.

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias.

Esta es la primera convocatoria en el ámbito del Plan Andaluz de Trabajo Autónomo y, por lo tanto, tenemos que estar muy atentos a las sugerencias que ha realizado su señoría, lo mismo que las que realicen las organizaciones representativas de estos colectivos, ¿no? Lo cierto es que en las líneas 2 y 3 hay algunas primeras incursiones en búsqueda de ayuda simplificada; es decir, que cumpliendo determinados requisitos se obtienen directamente, no hace falta... Se ha reducido la complejidad administrativa, etcétera. Tenemos que ver cómo ha resultado y tenemos que adaptar nuestras políticas, nuestras estrategias a las necesidades que observemos y a las demandas que observemos en los propios colectivos, de tal manera que, bueno, que efectivamente habrá que ver cómo podemos mejorar las órdenes, pensando en el futuro, porque nuestro objetivo es siempre el mismo.

Sí que aprovecho, antes de acabar, para decirles que esperamos que, en las líneas 2 y 3, tengamos una propuesta provisional de resolución a mediados del mes de marzo, con lo cual podamos, en los meses subsiguientes, poder sacar nuevas convocatorias adaptadas a lo que veamos que hay que hacer.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-000035. Pregunta oral relativa a la Estrategia Andaluza de Captación de Inversiones

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a Estrategia Andaluza de Captación de Inversiones.

Señor Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, en Andalucía, como bien sabe y, además, que se ha hablado en esta Cámara, es necesario poner en marcha una estrategia de captación de inversiones extranjeras y con competencias que, además, tienen asumidas su consejería y la Agencia Extenda.

¿Cuándo se va a aprobar y a poner en marcha, por parte de su consejería, dicha Estrategia Andaluza de Captación de Inversiones?

Gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández White.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí, muchas gracias.

La Estrategia Andaluza de Captación de Inversiones está recogida dentro del Plan Estratégico de Internacionalización con el horizonte 2020, que está coordinado, como sabe, por Extenda. El objetivo 5, justamente, es atraer inversión directa extranjera a Andalucía, captación y consolidación de la inversión, con dos líneas estratégicas, con distintos programas y órganos ejecutores, a través de una marca, que va a ser *Invest in Andalucía*. Bajo esta marca, la labor de Extenda se centra en la información y promoción exterior, y la de la Agencia IDEA, un instrumento, digamos, cercano al acompañamiento y el estímulo al inversor, que se materialice y sostenga la inversión en el tiempo.

Estamos poniendo en marcha todas estas cuestiones. La línea 3 de actuación tiene unos fines muy concretos, que dependen de Extenda. Aprovechar, hay que aprovechar la estructura de nuestra red exterior de Extenda para conocer la..., para que se conozcan en el extranjero las ventajas competitivas de invertir en Andalucía. La línea 2 de este objetivo está relacionada con la promoción de Andalucía como destino de inversión en los principales eventos y ferias. Y la línea 3 es la identificación de oportunidades concretas de inversión.

Como le digo, la Agencia Idea, que se sale fuera de mis competencias, tiene una línea permanente abierta para acompañar a las iniciativas que aparecen gracias a esa labor de difusión que ya hace Extenda, para que efectivamente se instalen de manera ya consolidada en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Señor Hernández White, tiene la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Sí.

Gracias, señor consejero.

Bueno, en Andalucía partimos, como hemos manifestado muchas veces, de una situación desgraciada, situación muy negativa, en cuanto a nivel de inversiones extranjeras en Andalucía. No estamos entre las primeras comunidades desgraciadamente. Por eso, en el acuerdo de investidura, que se firmó entre el Grupo Ciudadanos y el Grupo Socialista, uno de los puntos de ese acuerdo fue esta estrategia andaluza de captación de inversiones. Y lo cierto es que han pasado ya vamos camino para dos años, y no la tenemos, no tenemos en marcha una estrategia que realmente consiga atraer a inversores y haga de Andalucía un destino atractivo para los inversores extranjeros.

Lo cierto es que ahora mismo ahuyentamos a los inversores, eso es lo que ocurre. Por muchas cuestiones: por trabas burocráticas, por un exceso de regulación tanto a nivel autonómico como a nivel local, y también una confusión de entes instrumentales. Porque, como bien ha comentado usted y además se puso de manifiesto en el Pleno cuando planteamos esta pregunta, contestó en aquella ocasión el consejero de Empleo, y ahora la realizamos en esta comisión, lo cierto es que hay una confusión, hay una confusión de funciones. Y ambas agencias, la Agencia Idea y Extenda tienen esa competencia, ¿no?, pero lo que está claro es que se crea confusión de cara al inversor, de cara a los ciudadanos en general. Y creemos que esto hay que tomárselo de una forma más pormenorizada y más detallada para poner en funcionamiento esta estrategia. Porque, si no, no vamos a conseguir atraer a inversores y que Andalucía salga de la situación en la que está.

Y es muy importante, y esperemos que se ponga en marcha a lo largo ya de este año, porque los andaluces lo están esperando, porque los niveles de empleo no pueden seguir en la situación en la que están.

Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Hernández White.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí.

Sí, me apresuro a hablar de que no hay ninguna confusión. La Consejería de Economía y Conocimiento es la responsable de establecer la estrategia de atracción de inversiones. Y luego existen entes de carácter instrumental que se dedican a realizar las tareas que corresponden a cada uno de los elementos de la estrategia. Extenda, que sí depende a su vez de la Consejería de Economía y Conocimiento, es la encargada de realizar las labores de promoción, y la Agencia Idea es el ente instrumental encargado de las actividades de implantación. Aunque también pueden venir inversiones extranjeras a través de otros ámbitos del Gobierno. La estrategia de internacionalización no solo depende, no solo se canaliza a través de una consejería, sino que, por ejemplo, también podría llegar a través de la Consejería de Agricultura, por decirle un nombre, ¿no?, por decirle un caso.

Quiero dejárselo claro y aclararle los datos, pues quizás sean demasiado extensos, que Extenda está realizando una notabilísima labor de promoción exterior, con una actividad que ha superado con creces la de años anteriores ya en el 2016, aunque el recorrido ahora viene con la implantación ya concreta de la atracción de proyectos concretos.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

10-17/POC-000208. Pregunta oral relativa al balance del Foro Transfiere

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, última pregunta y, además, último punto del orden del día, formulada por el Grupo Socialista, relativa a balance del Foro Transfiere.

Tiene la palabra, señor Pérez Ramírez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas.

Los pasados días 16 y 17 de febrero se celebró en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga el Foro Transfiere, VI Foro Europeo para la Tecnología y la Investigación. Dicho foro se constituyó como una red de trabajo y colaboración con vigencia durante todo el año, que aglutina a representantes de más de 130 organizaciones especializadas y agentes públicos y privados.

El *networking* se constituye como eje central de este evento a través de encuentros de trabajo previamente concertados. Durante estas dos jornadas y en más de una veintena de paneles se abordaron cuestiones como la compra pública de innovación, las nuevas oportunidades para las pymes españolas en la presidencia española del programa Eureka, financiación pública y privada, líneas de cooperación de la Unión Europea con Brasil en materia de innovación, fiscalidad, modelos de contrato, de transferencias de tecnología, innovación abierta y patentes, entre otros contenidos.

En esta edición de Transfiere han tenido presencia más de una veintena de países, entre los que destaca Portugal como país invitado. El país luso participó en la zona de *networking* y en diferentes paneles temáticos. En el foro internacional de la innovación, en el *White point*, se dio oportunidad de colaboración con parques portugueses [...], y participó con buenas prácticas europeas de apoyo a las pymes en el espacio de presentaciones *Red point*.

Además de estos países, participaron más de 500 empresas públicas y privadas, y más de 1.600 proyectos tecnológicos. Asimismo, estaba prevista la participación de más de 145 expertos nacionales e internacionales, y la celebración de una treintena de conferencias y mesas redondas.

El Foro Transfiere es el encuentro nacional más importante de este sector, que entre sus objetivos tiene el objetivo de impulsar la innovación entre los grupos de investigación y las empresas, y contribuir a mejorar la competitividad del sector empresarial.

Este foro lo inauguraron, entre otros, el rey de España, Felipe VI, tanto como nuestra presidenta, Susana Díaz, que puso en valor los tres pilares de este foro, que son la educación, la transferencia de conocimientos y colaboración entre empresas.

Señor consejero, ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno de este foro y su repercusión en Andalucía? Muchas gracias.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Pérez Ramírez.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Muchas gracias, señoría.

La valoración que hago es muy positiva. El VI Foro Transfiere, como bien dice, que se ha celebrado en Málaga estos últimos días, se ha consolidado ya como el gran foro de la transferencia del conocimiento del I+D+i en España. Más de 4.000 profesionales, 1.500 entidades del sector público y privado han participado, como bien ha descrito, en intensas reuniones de trabajo, además de toda una gama de representantes de grupos de investigación, de universidades, de empresas, que han generado diálogo, sinergias para afrontar nuevas estrategias vinculadas a cómo..., se ha dicho aquí en intervenciones anteriores, cómo conseguir mayor eficacia y eficiencia en la transferencia del conocimiento, del mundo que lo genera, donde típicamente en Andalucía son las universidades las protagonistas, con las empresas. Todo ello, efectivamente, con una amplia representación internacional, con Portugal, lo ha dicho bien, como protagonista.

La Junta de Andalucía es la principal financiadora de Transfiere. Evidentemente, es un evento con una colaboración institucional muy notable de la propia Junta de Andalucía, a través de la Agencia Andaluza del Conocimiento y de su Sistema Andaluz del Conocimiento, Ayuntamiento de Málaga, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad... En fin, todos ellos colaboramos. Esto ha sido reconocido efectivamente con la presencia de su majestad el rey, que ve esa colaboración institucional como un valor muy importante en el que estamos todos unidos.

Andalucía somos..., tenemos mucho que ofrecer, somos la tercera comunidad autónoma en términos de producción científica, nuestras universidades están todas ellas entre el 5% mejor del mundo, hay ámbitos donde somos líderes.

Evidentemente tenemos el reto, como el resto de España, de llegar a un 2% de nuestro PIB dedicado al I+D+i. Y, bueno, para eso pues nuestro plan de investigación, que ha tenido estos meses un trabajo intenso de puesta en marcha con cuatro órdenes y un conjunto de mecanismos de apoyo al I+D+i, que esperamos que este año movilicen en torno a 340 millones de euros. La investigación y la innovación son la gasolina —como se ha dicho en la intervención, en la comparecencia anterior— de nuestro modelo económico. Y esto hace que Transfiere sea parada ya obligada para abordar la cuestión. Un alto en el camino en un entorno tan propicio para este tema como es Málaga, que es también un referente, también es fundamental para la transferencia del conocimiento.

Esperamos poco a poco ir incorporando a más instituciones, más entidades a este foro y convertirlo..., darle una mayor dimensión de carácter internacional.

Termino mi intervención, presidente, quería aprovechar para agradecer a sus señorías su paciencia por la hora que les he pedido para esta comparecencia, dado que ahora salgo rápidamente hacia Madrid para la Comisión Nacional del Mercado y de la Competencia, que tengo una cita en el ministerio y, bueno, tengo que

salir inmediatamente y han tenido la amabilidad de haberla adelantado, sabiendo lo que supone para sus señorías empezar a las 9:30 de la mañana.

Así que muchas gracias, señor presidente.

El señor BUENO NAVARRO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muchas gracias a usted, señor consejero, como siempre, por su comparecencia en la comisión, y a sus señorías por haber estado en la misma.

Y, habiendo terminado todos los puntos, levantamos la sesión.

Muchas gracias.

